



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
FACULTAD DE CIENCIA DE LA EDUCACIÓN



Maestría en Docencia Superior

Alternativas para que los estudiantes del Centro Regional Universitario de San Miguelito con trabajos informales accedan a la Seguridad Social.

Elaborado por:
Xiomara Camarena
C.I.P. 9-703-855

Asesora:
Dra. Nancy Castillo
C.I.P.8-204-1460

Para optar por el título de
Maestría en docencia
Docencia Superior.

Panamá 6, de diciembre de 2025

ÍNDICE GENERAL

AGRADECIMIENTO	II
DEDICATORIA	III
RESUMEN	IV
ABSTRACT	VI
INTRODUCCIÓN	VIII
CAPÍTULO I. GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN	1
1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	2
1.1. Antecedentes del Problema	2
1.2. Situación del Problema	3
1.3. Justificación.....	4
1.4. Descripción del Proyecto.....	5
1.5. Objetivos de la Investigación	5
1.5.1. Objetivo general.....	5
1.5.2. Objetivo específico.....	6
1.6. Metodología	6
1.7. Identificación del problema.....	7
1.8. Selección del tema de investigación.....	8
1.9. Tipos de Estudio.....	9
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL.....	10
2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL.....	11
2.1. Marco Teórico	11
2.1.1. Definición y Propósito.....	11
2.1.2. Funciones, modalidades y retos actuales.....	12
2.1.3. Trabajo informal.....	13
2.1.4. Jóvenes universitarios y trabajo informal.....	14
2.1.5. Normativa y programas de inclusión social en Panamá.....	15
2.1.6. Enfoques teóricos aplicables.....	16
2.2. Marco Conceptual	17
2.2.1. Administración	17
2.2.2. Administración escolar.....	18

2.2.3.	Seguridad social.....	19
2.2.4.	Trabajo informal.....	20
2.2.5.	Estudiantes trabajadores informales.....	20
CAPÍTULO III. ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN		23
3.	ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN	24
3.1.	Selección de la Muestra	24
3.2.	Tipo de Muestra	25
3.3.	Diseño de investigación	25
3.4.	Diseño muestral	26
3.5.	Variables y sus indicadores.....	27
3.6.	Entrevista 10 expertos (CSS y Docencia Superior)	28
3.7.	Clasificación de las variables	30
CAPÍTULO IV. MÉTODOS E INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN		31
4.	MÉTODOS E INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN	32
4.1.	Pasos para aplicar la encuesta digital	32
4.2.	Consideraciones éticas	34
4.3.	Ventajas del formulario digital	34
4.4.	Modelo de encuesta	35
4.5.	Modelo de Entrevista.....	38
CAPÍTULO V. RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS		40
5.	RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS	41
5.1.	Resultados de la Encuesta.....	41
5.1.1.	Perfil de los participantes	41
5.1.2.	Condición laboral de los estudiantes	42
5.1.3.	Actividad laboral de los estudiantes	44
5.1.4.	Actividad que realiza principalmente	45
5.1.5.	Tipo de Activación que realiza.....	46
5.1.6.	Afiliación a la Caja de Seguro Social.....	47
5.1.7.	Razón de no estar Afiliado	48
5.1.8.	Nivel de Preocupación por la afiliación	50
5.1.9.	Falta de seguridad social y su afectación en el bienestar o estudios.....	51
5.1.10.	Condición laboral que le impide la cotización como asegurado.....	52

5.2.	Principales resultados de la encuesta	53
5.3.	Interpretación de resultados de la encuesta	53
5.4.	Resultado de entrevista con los expertos	55
5.4.1.	Adecuación de la norma vigente	55
5.5.	Vacíos y limitaciones de la legislación.....	56
5.5.1.	Programa e iniciativas de inclusión	56
5.5.2.	Efectividad del programa.....	57
5.5.3.	Principales barreras para acceder al sistema	58
5.5.4.	Modelo especial para estudiantes informales	58
5.5.5.	Alternativas y modelos propuestos.....	59
5.5.6.	Rol de la caja de Seguro Social.....	59
5.5.7.	Voluntad política.....	60
5.5.8.	Rol de universidades y del CRUSAM	60
5.5.9.	Interpretación de los resultaos de la entrevista a expertos	61
CAPÍTULO VI. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		62
6.	PROPUESTA: Alternativas para que los estudiantes del Centro Regional Universitario de San Miguelito con trabajos informales accedan a la seguridad social.....	63
6.1.	Creación de un Programa de Afiliación Estudiantil Voluntaria	63
6.2.	Implementación de un Programa de Educación en Seguridad Social	65
6.3.	Programa de inclusión del trabajo infantil en el emprendimiento formal	67
CONCLUSIONES		71
RECOMENDACIONES		74
BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS.....		75
ANEXOS.....		77

AGRADECIMIENTO

A Dios, Todopoderoso, por darme la sabiduría necesaria, a mi profesora Ana Rosa Villarreal y Nancy Castillo mi asesora de tesis, su experiencia, comprensión y paciencia contribuyeron, a mi experiencia en el complejo gratificante camino de la investigación, su guía constante y su fé inquebrantable, en mis habilidades me motivaron alcanzar alturas que nunca imagine gracias profesora por su inmenso apoyo y no rendirme.

Mi gratitud a mis padres por su apoyo moral e incondicional, a todos mis hermanos que confiaron en mí capacidad, a un gran amigo, Cecilio Ruiz, por creer en mí y darme la oportunidad de estudiar esta hermosa carrera la cual va con mi carisma me gusta dar docencia, a Yorlenis Cortes quien me brindo todo su apoyo incondicional a mi esposo Ismael González por estar atento a mis alimentos en las noches que escribía mi tesis. a mis dos grandes amores Cristian Javier González en especial a mi princesa Xiomara Nicole González por ese millón de paciencia quienes supieron estar cuando más los necesitaba, su amor y sacrificio han sido la luz que guio mi camino a través de este viaje académico.

Gracias mi Dios por esta bendición tan grande que me has dado...

Xiomara Camarena Rodríguez

DEDICATORIA

A mis hijos Cristian Javier González y Xiomara Nicole González mis dos amores mi razón de ser. Quienes con grata paciencia me colaboraron en todo momento. Siempre estuvieron allí para ayudarme, su comprensión y motivación fueron el motor para que esta tan anhelada meta se lograra a plenitud por ser mi faro en las noches de estudio y mi aliento en los días difíciles a mi amiga a quien estimo con todo mi corazón Katia Polanco quien me extendió su mano amiga y me brindo sus conocimientos cada vez que lo solicite , a mi bella profesora Ana Rosa Villarreal por su apoyo incondicional, quien deposito su confianza para que pudiera realizar mi práctica profesional la profesora Nancy Castillo por ese cariño tan profesional que con mucha humildad me asesoro siempre dando el mejor de los consejos dándome ese ánimo. Sin ustedes, este logro no hubiera sido posible.

Xiomara Camarena Rodríguez

RESUMEN

En Panamá, según la ley 51 de 2005 indica que toda persona debería aportar al sistema de la C.S.S. un total de 240 cuotas en la cual plasma que la edad de las mujeres para pensionarse es de 57 años y los hombres 62 años, una vez cesantes recibirían el 60% del promedio, de sus 10 mejores años.

En lo concerniente a esta investigación realizada a los estudiantes universitarios del Centro Regional de San Miguelito. La realidad es otra, ellos han optados por trabajos informales porque no tienen accesos a la seguridad social del sistema público (C.S.S.) de manera automática porque la ley les exige cotizaciones que no se dan en el sector informal, para poder obtener este beneficio.

Deben realizar aportes, de manera voluntaria, o ser empleados formales para poder tener acceso a la seguridad social. Los cuales podrían explorar opciones como el auto empleo, el trabajo por cuenta propia o la creación de pequeña empresa registrada para cumplir con los requisitos que les exigen por medio de la C.S.S.

Es por ello que recurren a los trabajos informales porque se encuentran con obstáculos que les impiden acceder a la seguridad social por eso se dedican a diferentes tipos de actividades informales, tales como: las ventas ambulantes, manejar taxis, trabajos domésticos no registrados. Los cuales son ingresos inestables, la falta de un salario fijo hace que los trabajadores informales no cumplan con los requisitos para cotizar limitándose el beneficio a la seguridad social.

La ausencia de contratos se caracteriza por medio de los trabajos informales, de acuerdo a la encuesta de mercadeo laboral realizada en agosto del 2019.

Existe un total de 716, 113 personas informales en Panamá presentando un 45% de población ocupada. A esto le añadimos que de este porcentaje numeroso están los estudiantes universitarios del Centro Regional de San Miguelito.

Se les orientó a conocer la implementación de la nueva ley 462 del 18 de marzo de 2025 que modifica la ley 51.

Esta ley establece alternativas para que puedan acceder a la seguridad social, principalmente, al hacer, obligatoriamente, la afiliación para todos los trabajadores.

Palabras claves: implementación, afiliación, trabajadores, informalidad, seguridad.

ABSTRACT

In Panama, according to Law 51 of 2005, every person is required to contribute a total of 240 installments to the Social Security Fund (C.S.S.). This law states that the retirement age for women is 57 and for men is 62. Once retired, individuals receive 60% of the average of their 10 best earning years.

However, according to this research conducted among university students at the San Miguelito Regional Center, the reality is different. Many of them have opted for informal jobs because they do not automatically have access to the public social security system (C.S.S.), as the law requires contributions that are not made in the informal sector in order to qualify for this benefit.

To access social security, they must make voluntary contributions or be formally employed. Alternatives include self-employment, freelance work, or creating a registered small business to meet the requirements set by the C.S.S.

For this reason, many turn to informal jobs, facing obstacles that prevent them from accessing social security. As a result, they engage in various informal activities, such as street vending, driving taxis, or unregistered domestic work. These types of jobs provide unstable income, and the lack of a fixed salary makes it difficult for informal workers to meet the contribution requirements, thereby limiting their access to social security benefits.

Informal work is characterized by the absence of formal contracts. According to the Labor Market Survey conducted in August 2019, there were a total of 716,113 informal workers in Panama, representing 45% of the employed population. Included in this significant percentage are university students from the San Miguelito Regional Center.

As such, these students were guided to learn about the implementation of the new Law 462, dated March 18, 2025, which modifies Law 51.

This law establishes alternatives to allow access to social security, mainly by making it mandatory for all workers to be affiliated.

Keywords: Implementation, affiliation, workers, informality, security.

INTRODUCCIÓN

En el distrito de San Miguelito, una proporción significativa de estudiantes universitarios recurre al trabajo informal como principal fuente de ingresos para cubrir gastos académicos y personales. Si bien estas actividades generan ingresos inmediatos, carecen de estabilidad, prestaciones laborales y acceso a la seguridad social, lo cual impacta directamente en su bienestar integral y representa un riesgo para la continuidad de sus estudios superiores.

En Panamá, la Caja de Seguro Social (CSS) es la institución responsable de garantizar la protección social de los trabajadores, mediante servicios de salud, prestaciones económicas y programas de pensiones, sin embargo, la alta incidencia de informalidad laboral limita el acceso de gran parte de la población a estos beneficios, afectando con mayor fuerza a los jóvenes universitarios que combinan estudio y trabajo sin contar con un contrato formal ni cotizaciones al sistema.

La presente investigación se orienta a diagnosticar la situación de los estudiantes trabajadores informales del Centro Regional Universitario de San Miguelito, analizar la normativa vigente y proponer estrategias que les permitan acceder a la seguridad social de manera inclusiva, viable y acorde a sus condiciones socioeconómicas.

Los hallazgos evidencian una brecha significativa entre el marco jurídico vigente de la CSS y la realidad laboral de los estudiantes, aunque la Ley 51 de 2005 establece las condiciones para acceder a los beneficios del sistema, dichas disposiciones resultan poco accesibles para jóvenes que generan ingresos irregulares, intermitentes y no sujetos a relaciones laborales formales. Esta desconexión ha llevado a que los

estudiantes opten por actividades no registradas, quedando excluidos de la protección social.

La aprobación de la Ley 462 de 18 de marzo de 2025 constituye un avance relevante al establecer la afiliación obligatoria para todos los trabajadores, incluyendo a quienes laboran en la informalidad. Esta reforma abre oportunidades para que los estudiantes se incorporen a la seguridad social, a través de esquemas de autoempleo formal, cotización independiente o creación de microemprendimientos registrados.

Su impacto dependerá de la implementación de estrategias complementarias que faciliten el acceso y permanencia en el sistema. Entre las alternativas propuestas destacan:

- **Convenio CRUSAM–CSS**
- **Programa de afiliación estudiantil voluntaria con micro cuotas.**
- **Fondo solidario universitario.**
- **Capacitación en educación previsional y cultura de seguridad social.**
- **Acompañamiento institucional.**
- **Promoción del emprendimiento formal.**

La articulación de estos mecanismos, junto con la correcta aplicación de la nueva normativa, permitirá avanzar hacia un modelo de protección social más justo e inclusivo para los estudiantes trabajadores del Centro Regional Universitario de San Miguelito, fortaleciendo su bienestar, continuidad académica y proyección profesional.

CAPÍTULO I.
GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN

1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación tiene como propósito analizar la situación de los estudiantes del Centro Regional Universitario de San Miguelito (CRUSAM) que laboran en el sector informal y carecen de acceso a la seguridad social. Se busca proponer alternativas viables que favorezcan su bienestar integral y contribuyan a la continuidad de sus estudios, fortaleciendo así el rol social de la universidad y su compromiso con la inclusión educativa.

1.1. Antecedentes del Problema

En Panamá, la Caja de Seguro Social (CSS), creada, mediante la Ley N.º 23 de marzo de 1941, es la institución responsable de administrar el sistema de seguridad social. A pesar de los avances logrados, la informalidad laboral sigue siendo un desafío estructural que afecta especialmente a los jóvenes, según el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC, 2023), cerca del 45 % de los trabajadores panameños se desempeñan en condiciones de informalidad, lo que los excluye del sistema de salud y de las prestaciones económicas. Esta situación se refleja, también en los estudiantes universitarios del CRUSAM, quienes al desempeñarse en empleos informales enfrentan vulnerabilidad social y económica, comprometiendo su bienestar y su permanencia en la educación superior.

La informalidad laboral representa un gran desafío para el sistema de seguridad social panameño. Este fenómeno divide a la fuerza laboral en dos grupos: aquellos con acceso a los servicios de salud y pensiones, y los trabajadores informales que carecen de esta protección, según datos del INEC del censo de 2023, el 52% de los trabajadores se

encuentran asegurados, mientras que el 45% restante pertenece al sector informal y no tiene acceso al sistema público de salud.

Esta problemática es, especialmente, grave en los corregimientos urbanos, además, el censo destaca que el 63% de los jóvenes entre 16 y 34 años no cuenta con seguro social, lo que evidencia la vulnerabilidad de este grupo demográfico. La expansión de las economías informales, también genera profundas implicaciones sociales. La falta de aportes por parte de este sector no solo limita el acceso a beneficios, sino que afecta la sostenibilidad a largo plazo de los sistemas de salud y pensiones.

Preguntas de investigación:

- ¿Cuál es la situación actual de los estudiantes del Centro Regional Universitario de San Miguelito que trabajan en la informalidad en relación con su acceso a la seguridad social?
- ¿Qué limitaciones legales y de políticas públicas impiden que los estudiantes trabajadores informales sean incluidos en el sistema de seguridad social panameño?
- ¿Qué alternativas se pueden proponer para que los estudiantes del Centro Regional Universitario de San Miguelito que laboran en la informalidad accedan a la seguridad social sin afectar sus estudios?

1.2. Situación del Problema

La mayoría de los estudiantes del CRUSAM, con edades entre 18 y 34 años, recurre a trabajos informales como ventas ambulantes, mensajería o transporte alternativo para cubrir sus gastos académicos y personales, aunque estas actividades generan ingresos

inmediatos, no ofrecen estabilidad ni acceso a la seguridad social, afectando directamente su bienestar y rendimiento académico. La falta de programas institucionales que atiendan esta situación, sumada a la cobertura limitada del seguro estudiantil universitario, incrementa la vulnerabilidad de esta población. En consecuencia, se hace necesario desarrollar estrategias que promuevan la protección social y la equidad entre los estudiantes trabajadores.

1.3. Justificación

La investigación tiene como propósito diagnosticar la situación de los estudiantes trabajadores informales del CRUSAM, analizar la normativa vigente sobre inclusión social y proponer alternativas viables que les permitan acceder a la seguridad social, fortaleciendo su bienestar integral y su continuidad académica. En el contexto de la educación superior, esta propuesta de tesis adquiere un valor adicional, pues invita a reflexionar sobre el rol que puede desempeñar la universidad en la formación integral de sus estudiantes, al promover condiciones que favorezcan su permanencia y éxito académico.

La importancia de este estudio se manifiesta en los siguientes aspectos:

Académico: proporcionar información actualizada sobre la relación entre trabajo informal y seguridad social en estudiantes universitarios, constituyendo un aporte valioso para futuras investigaciones.

Social: contribuir a reducir la desigualdad social que afecta a los jóvenes que, de otra manera, permanecen en la desprotección.

Institucional: abrir la posibilidad de que la universidad lidere iniciativas y establezca convenios con entidades nacionales, consolidando su papel como promotora de bienestar y equidad social.

El estudio no solo pretende generar conocimiento académico, también servir como insumo para la creación de políticas públicas que promuevan la equidad y el bienestar en la educación superior panameña.

1.4. Descripción del Proyecto

El presente proyecto se centra en identificar alternativas que permitan a los estudiantes del CRUSAM que trabajan en la informalidad acceder a los beneficios de la seguridad social. Muchos de estos jóvenes deben financiar sus estudios y cubrir sus necesidades básicas mediante actividades laborales no formales, lo que los excluye del sistema de protección social panameño. La investigación tiene como finalidad diagnosticar esta situación y proponer soluciones factibles que promuevan la inclusión y el bienestar integral de los estudiantes, a través de estrategias de cooperación institucional entre la universidad y los organismos competentes.

1.5. Objetivos de la Investigación

1.5.1. Objetivo General

- Proponer alternativas viables que permitan a los estudiantes del Centro Regional Universitario de San Miguelito, que se desempeñan en el sector informal, acceder a la seguridad social, con el fin de mejorar su bienestar integral y favorecer la continuidad de sus estudios.

1.5.2. Objetivo Específico

- Diagnosticar la situación de los estudiantes del CRUSAM que trabajan en la informalidad en relación con su acceso a la seguridad social.

- Analizar la normativa vigente y los programas de inclusión social implementados en Panamá para los trabajadores informales.

- Diseñar alternativas de acceso a la seguridad social adaptadas a la realidad socioeconómica de los estudiantes del CRUSAM.

1.6. Metodología

La investigación adopta un enfoque mixto, combinando métodos cuantitativos y cualitativos. Se aplicarán encuestas a una muestra representativa de estudiantes trabajadores y entrevistas a expertos en seguridad social. Los datos cuantitativos se analizarán, a través de técnicas estadísticas descriptivas, mientras que las respuestas cualitativas serán examinadas, mediante análisis temático. Este diseño metodológico permitirá identificar las principales barreras de acceso y formular propuestas basadas en evidencia para la inclusión de los estudiantes informales en la seguridad social.

La investigación se desarrollará bajo un enfoque mixto, combinando elementos cualitativos y cuantitativos, de la siguiente forma:

Enfoque cuantitativo: se aplicará una encuesta a una muestra representativa de estudiantes del Centro Regional Universitario de San Miguelito para obtener datos sobre sus condiciones laborales, actividades informales realizadas, ingresos percibidos y acceso a servicios de salud.

Enfoque cualitativo: se llevarán a cabo entrevistas y grupos focales con estudiantes, con el fin de profundizar en sus experiencias y conocer sus percepciones sobre la importancia de la seguridad social.

Análisis documental: se revisarán documentos oficiales, estadísticas, normativa relacionada con la seguridad social y estudios previos sobre trabajo informal y estudiantes universitarios.

El diseño metodológico se orienta hacia un enfoque descriptivo para el diagnóstico de la situación y propositivo al utilizar los hallazgos para generar una propuesta factible y ejecutable.

Contribuye a la generación de nuevas propuestas que pueden orientar políticas inclusivas en la materia de seguridad social y la implementación del apoyo estudiantil en Panamá.

Este diseño metodológico permitirá identificar las barreras estructurales y las oportunidades institucionales para construir una propuesta sostenible de acceso a la seguridad social para estudiantes trabajadores.

1.7. Identificación del problema

- Formulación de los objetivos y las preguntas de investigación.
- Revisión de la literatura y construcción del marco teórico y conceptual.
- Diseño metodológico.
- Recolección y análisis de datos.
- Elaboración de la propuesta de alternativas.
- Conclusiones y recomendaciones.

1.8. Selección del tema de investigación

El tema seleccionado argumenta la necesidad de explorar soluciones para el acceso de seguridad social a los estudiantes universitarios en los que está dirigida la investigación donde los estudiantes que laboran en la informalidad se determina el enfoque en el que dirige el estudio por su relevancia social, económica y académica, así como el vacío o la inexistencia en investigaciones similares en el contexto panameño.

Enfoque de la investigación

El enfoque metodológico propuesto es de tipo mixto, con una orientación inicial cuantitativa. Se aplicarán encuestas diseñadas con preguntas claras y directas, con el objetivo de recopilar información sobre la situación laboral de los estudiantes. Se incorporará, complementariamente, un enfoque cualitativo que fortalecerá la investigación mediante entrevistas estructuradas. Estas se realizan a expertos y funcionarios de la entidad gubernamental CSS, quienes poseen conocimientos sobre la informalidad y la seguridad social, a través de sus experiencias, percepciones y propuestas, se busca enriquecer el análisis y aportar posibles soluciones a la problemática abordada. Análisis documental: se revisarán documentos oficiales, estadísticas, normativa relacionada con la seguridad social y estudios previos sobre trabajo informal y estudiantes universitarios.

El diseño metodológico se orienta hacia un enfoque explicativo para el diagnóstico de la situación, descriptivo al utilizar los hallazgos para generar una propuesta factible y ejecutable.

1.9. Tipos de Estudio

Estudio Descriptivo: Este enfoque permite documentar y visibilizar una realidad que no ha sido suficientemente explorada en el contexto panameño.

El estudio es **descriptivo** porque:

- **Caracteriza** la situación de los estudiantes universitarios del Centro Regional Universitario de San Miguelito (CRUSAM), especialmente aquellos que trabajan en la informalidad.
- **Identifica** variables como tipo de actividad laboral, nivel de ingresos, acceso a servicios de salud, rendimiento académico y percepción sobre la seguridad social.
- **Presenta datos empíricos** sobre las condiciones laborales, académicas y sociales de los estudiantes, sin modificar ni intervenir en la realidad observada.

Estudio Explicativo

Me permite **profundizar en la comprensión del fenómeno** y proponer alternativas de solución basadas en evidencia. El estudio, también es **explicativo** porque:

- **Analiza las causas y consecuencias** de la exclusión de los estudiantes trabajadores informales del sistema de seguridad social.
- **Relaciona variables** como la condición laboral informal con el rendimiento académico, el acceso a servicios de salud y la permanencia en la educación superior.
- **Interpreta los resultados** a la luz de teorías como el capital humano, la equidad social y los derechos humanos, buscando comprender los mecanismos que generan desigualdad y vulnerabilidad.

CAPÍTULO II. TEÓRICO Y CONCEPTUAL

2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

2.1. Marco Teórico

Este capítulo desarrolla los fundamentos teóricos que sustentan la investigación sobre las alternativas para que los estudiantes del Centro Regional Universitario de San Miguelito (CRUSAM) que se desempeñan en trabajos informales accedan a la seguridad social. Se abordan las principales categorías de análisis, los enfoques teóricos pertinentes y las bases normativas que orientan el estudio. La construcción del marco teórico se apoya en la legislación panameña, en los estándares internacionales de derechos humanos, laborales y en teorías sociales y económicas que permiten comprender la problemática desde una perspectiva integral.

2.1.1. Definición y Propósito

La Organización Internacional del Trabajo (2023), la seguridad social es un derecho humano que garantiza protección frente a contingencias como enfermedad, desempleo o vejez. En Panamá, este derecho se materializa, a través de la Caja de Seguro Social (CSS), creada por la Ley N.º 23 del 21 marzo de 1941, sin embargo, los trabajadores informales, especialmente los jóvenes, quedan excluidos de este sistema debido a la falta de mecanismos flexibles de afiliación.

En el contexto panameño, la seguridad social se gestiona fundamentalmente mediante la Caja de Seguro Social (CSS), entidad creada por la Ley N.º 23 del 21 de marzo de 1941, cuya misión histórica ha sido administrar servicios de salud y prestaciones económicas para trabajadores y sus familias. La CSS desarrolla prestaciones en salud,

pensiones y riesgos profesionales, siendo el pilar principal del sistema público de protección social en Panamá. La existencia de un organismo centralizado con carácter contributivo coloca la discusión de cobertura y equidad en el centro del análisis de políticas públicas nacionales.

2.1.2. Funciones, modalidades y retos actuales

Las funciones clásicas de la seguridad social incluyen la protección en salud, el aseguramiento frente a contingencias laborales y la provisión de pensiones, no obstante, la arquitectura de los sistemas contributivos enfrenta retos cuando la estructura del empleo presenta elevados niveles de informalidad: los esquemas basados en aportes regulares de empleadores y trabajadores no logran captar a quienes laboran en la economía informal, por lo tanto, la cobertura queda fragmentada. En ese sentido, la sostenibilidad financiera de los regímenes contributivos y su capacidad para garantizar cobertura universal dependen de estrategias de ampliación que incorporen modalidades flexibles de cotización, subsidios focalizados y mecanismos de inclusión administrativa. (OIT, CSS).

Los retos a los que se enfrenta la seguridad social en Panamá incluyen la expansión de la informalidad laboral que reduce la base contributiva, el envejecimiento poblacional que presiona los regímenes de pensiones y las limitaciones administrativas para afiliar y proteger a trabajadores no convencionales. El diseño de políticas para ampliar la cobertura requiere explorar modalidades innovadoras de cotización, subsidios y convenios interinstitucionales que permitan la incorporación gradual de grupos excluidos, como los estudiantes trabajadores informales.

Las funciones tradicionales de la seguridad social incluyen:

- Prestaciones en salud: atención médica preventiva y curativa.
- Prestaciones económicas: subsidios por maternidad, enfermedad, invalidez, vejez y muerte.
- Pensiones: jubilación y sobrevivencia.

El modelo contributivo enfrenta limitaciones estructurales en contextos de alta informalidad laboral, según la OIT (2021), los sistemas basados en cotizaciones pierden eficacia cuando amplios sectores de la población, económicamente, activa no están formalmente empleados. En Panamá, más del 47% de los trabajadores se desempeñan en la informalidad (INEC, 2023), lo que restringe el alcance de la CSS y plantea la necesidad de mecanismos alternativos de inclusión.

2.1.3. Trabajo Informal

El trabajo informal incluye actividades productivas o de servicios que no se encuentran reguladas en términos laborales ni tributarios, por lo tanto, no otorgan acceso a prestaciones sociales ni a estabilidad contractual. Estas actividades pueden ser ejercidas por cuenta propia (microemprendimientos no registrados, vendedores ambulantes, trabajadores de plataformas) o por cuenta ajena en condiciones de empleo precario y sin contrato. Las estadísticas oficiales más recientes indican que la informalidad laboral en Panamá afecta a una proporción significativa de la población ocupada. De acuerdo con la Encuesta de Mercado Laboral de agosto de 2023, la tasa de empleo informal se ubicó en torno al 47.4% (INEC, 2023), lo que implica que casi la mitad de los ocupados realizan sus actividades sin protección social contributiva. Esta cifra ha mostrado variaciones en

los años posteriores debido a factores macroeconómicos, coyunturales y a la dinámica del mercado laboral.

La persistencia de la informalidad responde a múltiples factores: alta segmentación del mercado laboral, costos y trámites de formalización para microempresas, insuficiente oferta de plazas en el sector formal que permitan jornadas compatibles con estudios y obstáculos institucionales para la integración de trabajadores por cuenta propia a regímenes contributivos, adicionalmente, la pandemia de COVID-19 alteró las trayectorias laborales de muchos jóvenes, aumentando la dependencia de actividades informales como estrategia de subsistencia.

2.1.4. Jóvenes universitarios y el trabajo informal

Los estudiantes universitarios que trabajan en la informalidad constituyen un grupo heterogéneo: desde quienes realizan ventas ocasionales para cubrir gastos menores, hasta aquellos que sostienen ingresos regulares, mediante actividades de mayor dedicación (transporte alternativo, servicios personales, trabajos por encargo). Su rasgo común es la falta de afiliación y contribución regular a la seguridad social. Las motivaciones para laborar en la informalidad incluyen la necesidad de generar ingresos para sostener la matrícula, transportes, alimentación y otros gastos básicos. Las restricciones que enfrentan son la incompatibilidad horaria con empleos formales, la inexistencia de vacantes estudiantiles con protección social y la precariedad de los mercados locales que ofrecen trabajos temporales sin seguridad. La ausencia de cobertura social incrementa la vulnerabilidad ante enfermedades, accidentes y otros choques que pueden interrumpir los estudios. Investigaciones sobre jóvenes y trabajo informal muestran que la falta de protección sanitaria y la inestabilidad de ingresos están

correlacionadas con mayores tasas de deserción y menor rendimiento académico (González & Martínez, 2020). En el contexto del CRUSAM, estas dinámicas pueden ser, especialmente, relevantes por la concentración de estudiantes provenientes de contextos socioeconómicos diversos.

2.1.5. Normativa y programas de inclusión social en Panamá

El eje normativo de la seguridad social en Panamá está constituido por la Ley N.º 23 del 21 de marzo 1941 que crea la Caja de Seguro Social (CSS), por decretos y leyes complementarias que regulan sus funciones y el régimen contributivo, asimismo, disposiciones constitucionales establecen el carácter del derecho a la seguridad social como obligación estatal. En la práctica, la normativa ha evolucionado mediante reformas y reglamentaciones que buscan atender nuevas realidades del mercado laboral.

El Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) desarrolla programas orientados a reducir la pobreza y la exclusión, como la Red de Oportunidades y transferencias condicionadas que buscan mejorar el acceso a servicios básicos. Si bien estos programas generan apoyos económicos puntuales, no siempre se traducen en mecanismos de afiliación a la CSS para trabajadores informales, por ello, la articulación entre MIDES, la CSS y las universidades aparece como una vía estratégica para facilitar la inclusión de estudiantes trabajadores. En la región, se observan mecanismos de inclusión para trabajadores informales: esquemas de cotización con cuotas flexibles, planes contributivos orientados a trabajadores independientes y programas de cofinanciamiento público-privado. Estas experiencias ofrecen lecciones sobre la fiabilidad técnica y financiera de alternativas adaptadas a jóvenes estudiantes.

2.1.6. Enfoques teóricos aplicables

La teoría del capital humano (Becker, 1993) sostiene que invertir en educación y bienestar produce beneficios económicos y sociales a largo plazo, por tanto, ofrecer protección social a los estudiantes trabajadores fortalece el desarrollo humano y promueve la equidad social, en coherencia con los principios del enfoque de derechos humanos. Aplicado a la tesis, el argumento central es que facilitar el acceso a la seguridad social para estudiantes trabajadores puede mejorar las tasas de titulación y el rendimiento académico, lo que a su vez contribuye al desarrollo económico y social.

El trabajo informal se entiende como toda actividad económica que se realiza sin un contrato formal ni aportes regulares a la CSS, limitando el acceso a beneficios de seguridad social. Esta definición, adoptada por la OIT (2023) y el INEC (2023), orienta la delimitación de la población objeto de estudio. Aplicado a esta investigación, se argumenta que garantizar el acceso a la seguridad social para estudiantes trabajadores informales no solo protege su bienestar, también fortalece el sistema educativo y contribuye al desarrollo económico del país.

- Teoría de la equidad social

John Rawls (1971), señala que la teoría de la equidad social sostiene que las instituciones deben diseñarse para beneficiar a los sectores más desfavorecidos. Esto implica políticas redistributivas, eliminación de barreras estructurales y acciones afirmativas.

En el caso de los estudiantes trabajadores informales, una política basada en la equidad debería contemplar subsidios parciales, convenios entre universidades, la

CSS y esquemas de cotización diferenciada que reconozcan su situación económica y académica.

- Enfoque de los derechos

El enfoque de los derechos humanos concibe la seguridad social como un derecho que el Estado debe garantizar. Instrumentos internacionales como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales obligan a los Estados a progresar hacia la cobertura universal.

La investigación, bajo este enfoque, reconoce que cualquier estrategia para incluir a estudiantes trabajadores informales debe respetar principios de universalidad, no discriminación, participación y debe contar con mecanismos de rendición de cuentas.

2.2. Marco Conceptual

2.2.1. Administración

La administración se concibe como un proceso sistemático y continuo orientado a planificar, organizar, dirigir y controlar los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales de una organización, con el propósito de alcanzar objetivos, previamente establecidos, de manera eficiente, eficaz y efectiva (Chiavenato, 2006). Este proceso implica la toma de decisiones estratégicas, la asignación racional de recursos, el diseño de estructuras organizativas funcionales y la evaluación permanente del desempeño institucional.

En el contexto de las políticas públicas y los programas sociales, la administración adquiere un papel fundamental, ya que permite desarrollar estrategias de intervención social basadas en evidencia, optimizar la inversión pública y garantizar la sostenibilidad

de los proyectos dirigidos a poblaciones vulnerables, a través de una administración adecuada, las instituciones pueden coordinar esfuerzos interinstitucionales, gestionar alianzas y monitorear los efectos de las acciones implementadas, asegurando que los recursos se utilicen de forma transparente y responsable.

En esta investigación, el concepto de administración constituye un eje central para comprender cómo las entidades educativas y gubernamentales pueden diseñar e implementar programas que faciliten el acceso a la seguridad social para estudiantes que desempeñan actividades laborales informales. Esto incluye la capacidad institucional para gestionar convenios intersectoriales, coordinar subsidios, promover la cotización voluntaria y ofrecer servicios complementarios que contribuyan al bienestar integral del estudiante.

2.2.2. Administración Escolar

La administración escolar es una rama específica de la administración general aplicada al ámbito educativo. Su propósito es garantizar el funcionamiento eficiente y armónico de las instituciones educativas mediante la gestión del talento humano, la organización curricular, la administración de recursos financieros, la infraestructura, así como los servicios de apoyo académico y social (Gairín, 2000), por otra parte, implica la toma de decisiones estratégicas que contribuyan al logro de los objetivos institucionales y a la mejora continua de los procesos educativos.

Dentro del presente estudio, la administración escolar se examina como un espacio estratégico para desarrollar mecanismos de protección social que respondan a las necesidades de estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica. En el caso de las universidades públicas, su rol es aún más relevante debido a su compromiso con la equidad y la justicia social. La investigación plantea que estas instituciones pueden fortalecer su gestión mediante la

creación de programas institucionales vinculados a la Caja de Seguro Social (CSS), el apoyo a la afiliación voluntaria, la implementación de seguros estudiantiles y la articulación de redes de bienestar estudiantil que favorezcan la permanencia académica y el desarrollo profesional.

2.2.3. Seguridad Social

La seguridad social se define como el conjunto de políticas, instituciones y mecanismos que garantizan la protección de las personas frente a riesgos sociales como enfermedad, maternidad, invalidez, vejez, desempleo y muerte (OIT, 2017). En términos operativos, se refiere a la condición de estar afiliado a un sistema que provea servicios de salud y prestaciones económicas ante contingencias.

Para esta investigación, se considera que un estudiante trabajador informal tiene acceso a la seguridad social si está afiliado a la Caja de Seguro Social (CSS) o cuenta con una cobertura equivalente que le brinde protección efectiva. La seguridad social se analiza no solo como un derecho, sino como un factor que incide, directamente, en el bienestar, la permanencia académica y el desarrollo del capital humano.

Caja de Seguro Social (CSS).

La Caja de Seguro Social es la institución pública panameña responsable del aseguramiento social y la provisión de servicios de salud para la población cubierta. Su estructura normativa y financiera determina las vías formales de afiliación y las posibilidades de extender la cobertura a nuevos grupos. En esta tesis, la CSS se estudia como el principal actor institucional en la provisión de seguridad social, pero también como una entidad que enfrenta desafíos para incluir a trabajadores informales. Se

analiza su capacidad normativa para establecer esquemas de afiliación voluntaria, su relación con las universidades y su rol en la ampliación de la cobertura

2.2.4. Trabajo Informal

Se refiere a actividades económicas que se realizan sin los requisitos legales de registro, sin contrato formal y sin contribuciones regulares a sistemas de seguridad social. En la investigación, se considerará informal a todo trabajo que no derive en aportes regulares a la CSS. En esta investigación, se considera informal todo trabajo que no derive en aportes regulares a la CSS, independientemente, de su frecuencia, nivel de ingresos o tipo de actividad. Esta definición permite delimitar con precisión la población objetivo y establecer criterios para la recolección de datos.

2.2.5. Estudiantes trabajadores informales

En esta investigación, se considera informal todo trabajo que no derive en aportes regulares a la CSS, independientemente de su frecuencia, nivel de ingresos o tipo de actividad. Esta definición permite delimitar con precisión la población objetivo y establecer criterios para la recolección de datos.

En Panamá, el trabajo informal constituye una característica estructural del mercado laboral y representa uno de los desafíos más significativos para la protección social y el desarrollo económico inclusivo. De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la informalidad en América Latina se asocia a empleos sin contrato formal, ausencia de afiliación a sistemas de seguridad social, ingresos inestables y limitaciones en el acceso a beneficios laborales y programas de bienestar social. Panamá no escapa a esta realidad, pese a ser una de las economías más dinámicas de la región.

Datos recientes indican que, aproximadamente, el 48–50% de la población ocupada en Panamá participa en el sector informal, lo que demuestra que casi la mitad de la fuerza laboral se encuentra sin protección social ni acceso a derechos laborales fundamentales (INEC, 2023; OIT, 2022). Este fenómeno se acentúa en sectores como comercio informal, servicios domésticos, construcción, transporte selectivo, trabajos por cuenta propia, y actividades de plataformas digitales emergentes.

Las causas de la informalidad en Panamá son multifactoriales. Entre ellas destacan:

- Estructura productiva desigual, donde predominan microempresas y emprendimientos de subsistencia.
- Insuficiente generación de empleo formal, especialmente, para jóvenes y mujeres.
- Burocracia y costos asociados a la formalización que desincentivan la afiliación a la seguridad social.
- Brechas educativas y falta de capacitación técnica, lo cual limita el acceso a empleos formales.
- Crisis económicas y sanitarias, como la pandemia de COVID-19, que incrementaron la vulnerabilidad laboral y expulsaron trabajadores del empleo formal.

En el caso de los jóvenes estudiantes que trabajan, informalmente, esta realidad se vuelve doblemente crítica: deben equilibrar responsabilidades académicas con actividades económicas inestables, sin acceso a servicios de salud, prestaciones por accidente o enfermedad, ni aportes al sistema de pensiones. Estudios regionales

demuestran que la falta de protección social puede incidir en mayor riesgo de abandono escolar, precariedad laboral futura y menor acumulación de capital humano (CEPAL, 2021; UNESCO, 2020).

El desafío para Panamá radica en fortalecer políticas públicas que promuevan la transición de la informalidad a la formalidad, generar esquemas flexibles de afiliación para estudiantes trabajadores y mejorar los programas institucionales de apoyo universitario. La colaboración entre la Caja de Seguro Social (CSS), el Ministerio de Trabajo y las universidades públicas puede representar una estrategia efectiva para ampliar coberturas y garantizar derechos fundamentales en esta población vulnerable, por lo que comprender la informalidad no solo desde una dimensión económica, sino como un fenómeno social, estructural y educativo, permite avanzar hacia soluciones sostenibles que impulsen la equidad, la inclusión y el bienestar estudiantil en Panamá.

CAPÍTULO III. ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN

3. ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN

La estrategia metodológica utilizada para abordar la problemática del acceso a la seguridad social por parte de estudiantes universitarios, con especial énfasis en aquellos que se desempeñan en actividades laborales informales. Se detalla la selección de la muestra, el tipo de diseño adoptado, las variables consideradas y su clasificación, con el propósito de garantizar rigor científico y coherencia con los objetivos de la investigación.

3.1. Selección de la Muestra

La muestra está compuesta por dos grupos:

- **Grupo 1: Estudiantes universitarios en general**

Se seleccionaron 50 estudiantes matriculados en el Centro Regional Universitario de San Miguelito (CRUSAM), incluyendo, tanto a quienes trabajan como a quienes no lo hacen. Esta inclusión permite establecer comparaciones entre estudiantes con y sin experiencia laboral y analizar cómo la informalidad incide en el acceso a la seguridad social.

- **Grupo 2: Expertos en seguridad social y educación superior**

Se entrevistaron 10 expertos, entre ellos funcionarios de la Caja de Seguro Social (CSS), académicos en administración escolar, representantes del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y especialistas en políticas públicas. Su participación permite contextualizar los hallazgos desde una perspectiva técnica e institucional.

Grupo	componente	Cantidad/muestra
1	Estudiantes universitarios en general.	50
2	Experto en seguridad social y docencia superior.	10

3.2. Tipo de Muestra

En la investigación se utiliza una **muestra no probabilística por conveniencia**, adecuada para estudios exploratorios donde se busca comprender fenómenos sociales específicos. Este tipo de muestra permite seleccionar participantes que cumplen con criterios definidos y que están disponibles para colaborar en el estudio.

La inclusión de estudiantes en general permite captar una visión más amplia del fenómeno, identificar diferencias significativas entre subgrupos y enriquecer el análisis comparativo.

3.3. Diseño de investigación

El diseño adoptado es mixto, de tipo exploratorio-descriptivo, con predominancia cualitativa. Este enfoque permite:

- Explorar las experiencias, percepciones y barreras que enfrentan los estudiantes universitarios respecto al acceso a la seguridad social.
- Describir las condiciones laborales, académicas y sociales que inciden en dicha problemática.
- Comparar las realidades de estudiantes trabajadores informales con las de estudiantes no trabajadores o con empleo formal.

Se utilizaron encuestas estructuradas para los estudiantes y entrevistas semiestructuradas para los expertos, complementadas con análisis documental de la normativa vigente.

3.4. Diseño muestral

El estudio se basa en un **diseño de una sola muestra ampliada**, centrado en estudiantes universitarios del CRUSAM, aunque el foco está en los trabajadores informales, se incluyó a estudiantes no trabajadores y con empleo formal para establecer contrastes y enriquecer el análisis.

Este diseño permite:

- Identificar patrones comunes y diferencias entre subgrupos.
- Analizar la relación entre condición laboral, acceso a servicios de salud y rendimiento académico.
- Proponer alternativas de inclusión basadas en evidencia empírica.

3.5. Variables y sus indicadores

A continuación, se presentan las principales variables consideradas en la investigación, junto con sus indicadores operativos:

Encuesta a 50 estudiantes de CRUSAM

Variable	Indicadores principales
Condición Laboral.	<ul style="list-style-type: none"> - Trabaja regularmente. - Trabaja ocasionalmente. - No trabaja.
Tipo de empleo.	<ul style="list-style-type: none"> - Formal. - Informal. - Mixto (ambas modalidades).
Actividad económica.	<ul style="list-style-type: none"> - Ventas/comercio. - Mensajería/transporte. - Trabajo ocasional. - Otro.
Razón de no afiliación.	<ul style="list-style-type: none"> - Sí, como asegurado. - Sí, como beneficiario. - No.
Preocupación por no tener SS.	Escala de 1 a 5 (nivel de preocupación).
Impacto en bienestar y estudios.	<ul style="list-style-type: none"> - Sí, mucho. - Sí, algo. - Poco. - Nada.
Percepción sobre barreras.	<ul style="list-style-type: none"> - No sé cómo afiliarme. - No tengo ingresos. - Mi trabajo no permite cotizar. - No lo necesito. - Trámites complicados. - Otro.
Opinión sobre informalidad.	Grado de acuerdo sobre si la informalidad impide cotizar.
Disposición a cotizar	<ul style="list-style-type: none"> - Sí - No - Tal vez
Alternativas percibidas.	<ul style="list-style-type: none"> - Convenio universidad–CSS. - Plan de cotización flexible. - Seguro universitario ampliado. - Otro.

3.6. Entrevista 10 expertos (CSS y Docencia Superior)

- Evaluación de la normativa

Opinión del experto sobre si las leyes actuales protegen, adecuadamente, a los trabajadores informales.

Indicadores: Muy adecuada, adecuada, poco adecuada, nada adecuada.

- Vacíos legales

Limitaciones o fallas que tiene la ley actual para incluir a los trabajadores informales.

Indicadores: Respuestas abiertas como “no contempla a informales”, “trámites complejos”, “no hay incentivos”, otros.

- Conocimiento de programas

Si el experto conoce iniciativas en Panamá para incluir a trabajadores informales en la seguridad social.

Indicadores: Sí / No + nombres de programas mencionados.

- Efectividad de programas

Opinión sobre si esos programas realmente ayudan a los trabajadores informales.

Indicadores: Muy efectivos, moderadamente efectivos, poco efectivos, nada efectivos.

- Barreras de acceso

Dificultades que enfrentan los trabajadores informales para afiliarse a la CSS.

Indicadores: Falta de ingresos, informalidad, desconocimiento, trámites difíciles, otros.

- Inclusión de estudiantes informales

Opinión sobre si los estudiantes que trabajan, informalmente, necesitan un modelo especial de protección.

Indicadores: Sí / No + justificación.

- Propuestas de inclusión

Sugerencias de los expertos para mejorar la cobertura de seguridad social.

Indicadores: Cotización flexible, convenios con universidades, subsidios, seguros estudiantiles, otros.

- Rol de la CSS

Qué debería hacer la Caja de Seguro Social para atender a trabajadores y estudiantes informales.

Indicadores: Crear planes especiales, facilitar afiliación, trabajar con universidades, otros.

- Voluntad política

Qué tanto cree el experto que el gobierno está comprometido con este tema.

Indicadores: Escala del 1 (muy baja) al 5 (muy alta).

- Rol de las universidades

Qué pueden hacer las universidades, como el CRUSAM, para ayudar a sus estudiantes trabajadores informales.

Indicadores: Promover convenios, informar a estudiantes, crear programas de apoyo, otros.

3.7. Clasificación de las variables

(Instrumento 1: Encuesta a estudiantes del Centro Regional Universitario de San Miguelito)

- **Variables sociodemográficas:**
 - Edad
- **Variables independientes:**
 - Condición laboral.
 - Tipo de empleo.
 - Actividad económica.
- **Variables dependientes:**
 - Afiliación a la CSS.
 - Impacto en bienestar y estudios.
 - Disposición a cotizar.
 - Percepción sobre barreras.
 - Alternativas percibidas.
- **Variables cualitativas:**
 - Opinión sobre informalidad.
 - Razones de no afiliación.
 - Alternativas propuestas.
- **Variables cuantitativas:**
 - Escala de preocupación (1 a 5)

CAPÍTULO IV.
MÉTODOS E INSTRUMENTOS DE LA
INVESTIGACIÓN

4. MÉTODOS E INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación utiliza un **método mixto** (cuantitativo y cualitativo) con instrumentos aplicados de forma digital a dos grupos:

- **Encuesta estructurada a 50 estudiantes universitarios** del Centro Regional Universitario de San Miguelito (CRUSAM).
- **Cuestionario semiestructurado a 10 expertos** en seguridad social, administración escolar y políticas públicas.

Se aplicarán, ambos instrumentos, mediante **formularios digitales**, utilizando plataformas como Google Forms, lo que facilita la recolección, organización y análisis de datos.

4.1. Pasos para aplicar la encuesta digital

A. Encuesta a estudiantes (50 participantes)

1. Diseño del formulario

- Incluir preguntas cerradas y escalas de valoración (como las que ya tienes).
- Asegurar que el lenguaje sea claro, accesible y breve.

2. Validación del instrumento

- Realizar una prueba piloto con 5 estudiantes para verificar comprensión y tiempos de respuesta.
- Ajustar preguntas si hay ambigüedades o dificultades.

3. Difusión del formulario

- Compartir el enlace por correo institucional, grupos de WhatsApp, redes sociales o plataformas académicas.

- Acompañar el enlace con una breve explicación del objetivo del estudio y una nota de consentimiento informado.

4. Recolección de datos

- Establecer un plazo de 1 a 2 semanas para recibir respuestas.
- Monitorear el número de participantes y enviar recordatorios si es necesario.

5. Exportación y análisis

- Descargar los resultados en formato Excel o CSV.
- Organizar los datos por variable para análisis estadístico descriptivo (frecuencias, porcentajes, cruces simples).

B. Cuestionario a expertos (10 participantes)

• Diseño del formulario

- Incluir preguntas cerradas (valoraciones) y abiertas (opiniones, propuestas).
- Personalizar el lenguaje para un público técnico.

• Selección de expertos

- Identificar profesionales vinculados a la CSS, MIDES, universidades y organismos especializados.
- Contactarlos, previamente, para solicitar su colaboración.

• Envío del formulario

- Enviar el enlace por correo electrónico con una carta de presentación del estudio.
- Garantizar confidencialidad y uso académico de la información.

- **Recolección de respuestas**

- Establecer un plazo de 1 semana para responder.
- Agradecer la participación y ofrecer compartir los resultados finales si lo desean.

- **Análisis cualitativo**

- Codificar las respuestas abiertas por temas (barreras, propuestas, evaluación institucional).
- Identificar patrones y contrastar con los datos de estudiantes.

4.2. Consideraciones éticas

- Incluir una sección de **consentimiento informado** al inicio de cada formulario.
- Garantizar **anonimato** y **confidencialidad** de los participantes.
- Usar los datos exclusivamente para fines académicos.

4.3. Ventajas del formulario digital

- Ahorra tiempo y recursos.
- Facilita el acceso desde cualquier dispositivo.
- Permite recopilar y organizar datos automáticamente.
- Mejora la trazabilidad y control de respuestas.

4.4. Modelo de encuesta

ENCUESTA PARA ESTUDIANTES DEL CRUSAM: TRABAJO INFORMAL Y ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL

Objetivo: Diagnosticar la situación laboral y el acceso a la seguridad social de estudiantes del CRUSAM que realizan actividades informales.

Las respuestas son anónimas y se usarán, exclusivamente, con fines investigativos. No se recogerán datos personales.

Preguntas

1. Edad:

- 18–20 años
- 21–25 años
- 26–30 años
- 31 o más

2. ¿Trabaja, actualmente, mientras estudia?

- Sí, de forma regular.
- Sí, de forma ocasional.
- No

3. De trabajar, su actividad es principalmente:

- Formal (con contrato y beneficios).
- Informal (sin contrato ni beneficios).
- Ambas.

4. Tipo de actividad que realiza:

- Ventas / comercio.
- Mensajería / transporte alternativo.
- Trabajo ocasional en comercios / servicios.
- Otro: _____

5. ¿Está afiliado(a) a la Caja de Seguro Social (CSS)?

- Sí, como asegurado.
- Sí, como beneficiario (por un familiar).
- No

6. De no estar afiliado(a), indique la razón principal:

- No tengo ingresos suficientes para cotizar.
- Mi trabajo no lo permite (es informal).
- Falta de información / trámites complejos.
- Otro: _____

7. En una escala de 1 a 5 ¿qué tan preocupado está por no tener seguridad social?

(1 = Nada preocupado, 5 = Muy preocupado)

8. ¿Considera que la falta de seguridad social ha afectado su bienestar o estudios?

- Sí, mucho.
- Sí, algo.
- Poco.
- Nada.

9. De no estar afiliado(a) ¿por qué? (marque las razones que apliquen)

- No conozco cómo afiliarme.
- No tengo ingresos suficientes para cotizar.
- Mi trabajo no permite cotizar (es informal).
- No creo que lo necesite.
- Trámites muy complicados.
- Otro: _____

10. ¿Considera que su condición laboral (informalidad) le impide afiliarse o cotizar a la seguridad social?

- Totalmente de acuerdo.
- De acuerdo.
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- En desacuerdo.
- Totalmente en desacuerdo.

11. ¿Estaría dispuesto(a) a cotizar a la CSS si existiera un plan adaptado para estudiantes (ej. pagos flexibles, subsidios)?

- Sí
- No
- Tal vez

12. ¿Qué alternativa le parece más viable para acceder a la seguridad social?

- Convenio entre universidad y CSS (cotización parcial).
- Plan de cotización flexible para estudiantes.
- Seguro universitario ampliado.
- Otro: _____

¿Estaría dispuesto(a) a cotizar a la CSS si existiera un plan adaptado para estudiantes (ej. pagos flexibles, subsidios)? (Opción múltiple)

4.5. Modelo de Entrevista

Cuestionario para Expertos en Seguridad Social

Objetivo: Analizar la normativa vigente y los programas de inclusión social implementados en Panamá para los trabajadores informales.

¿Qué tan adecuada considera la normativa vigente en Panamá para garantizar la protección social de los trabajadores informales?

- Muy adecuada.
- Adecuada.
- Poco adecuada.
- Nada adecuada.

¿Cuáles son los principales vacíos o limitaciones de la legislación actual respecto a la cobertura de los trabajadores informales?

Respuesta abierta.

¿Conoce programas o iniciativas en Panamá que busquen incluir a los trabajadores informales dentro de la seguridad social?

- Sí
- No

Si respondió "Sí", indique cuáles.

En su opinión ¿qué tan efectivos han sido estos programas para mejorar la cobertura y protección de los trabajadores informales?

- Muy efectivos.
- Moderadamente efectivos.
- Poco efectivos.
- Nada efectivos.

¿Qué barreras principales enfrentan los trabajadores informales para acceder al sistema de seguridad social en Panamá?

¿Considera que los estudiantes que trabajan en la informalidad requieren un modelo especial de inclusión social y seguridad social?

- Sí
- No

Desde su experiencia, ¿qué alternativas o modelos de inclusión social podrían aplicarse en Panamá para mejorar la cobertura de estudiantes y trabajadores informales?

¿Qué papel debería tener la Caja de Seguro Social en la atención de los trabajadores informales y estudiantes que laboran en la informalidad?

En una escala del 1 al 5 ¿cómo valora la voluntad política actual para fortalecer la seguridad social de los trabajadores informales en Panamá?

(1 = Muy baja. 2= Bajo. 3= Promedio. 4=Alta. 5 = Muy alta).

¿Qué rol considera que pueden asumir las universidades, específicamente, el Centro Regional Universitario de San Miguelito, ¿en la promoción del acceso a la seguridad social de sus estudiantes trabajadores informales?

Respuesta abierta.

CAPÍTULO V.
RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS

5. RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS

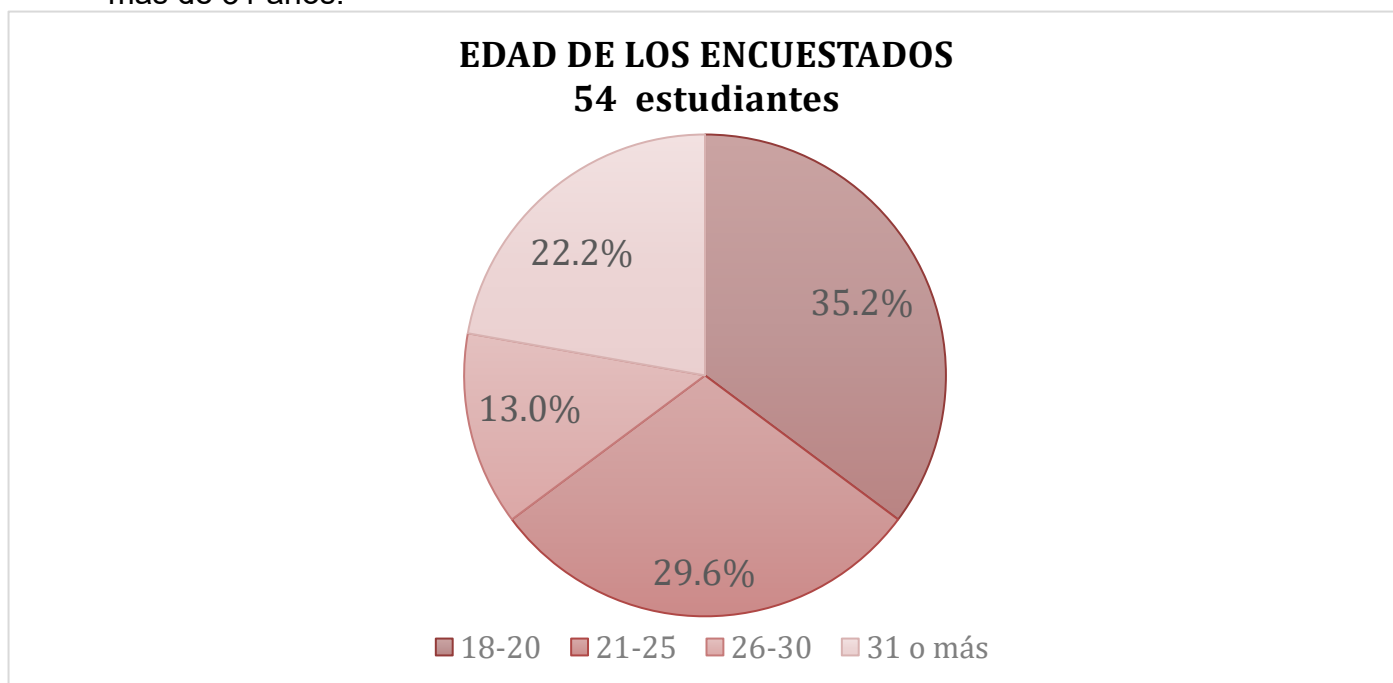
5.1. Resultados de la Encuesta

El presente capítulo expone los resultados obtenidos a partir de la encuesta aplicada a los estudiantes del Centro Regional Universitario de San Miguelito (CRUSAM), cuyo propósito fue conocer la realidad laboral y el nivel de acceso a la seguridad social de quienes realizan actividades en el sector informal.

Los datos permiten comprender las condiciones de vulnerabilidad que enfrentan estos jóvenes y sirven de base para el diseño de propuestas orientadas a los Resultados de la Encuesta.

5.1.1. Perfil de los participantes

El 65 % de los participantes tiene entre 18 y 25 años; el 29 % entre 26 y 30 años; el 22% más de 31 años.



Pregunta #1 de la encuesta. Realizada a grupo de estudiantes del Centro Regional Universitario de San Miguelito (CRUSAM), ver Anexo.

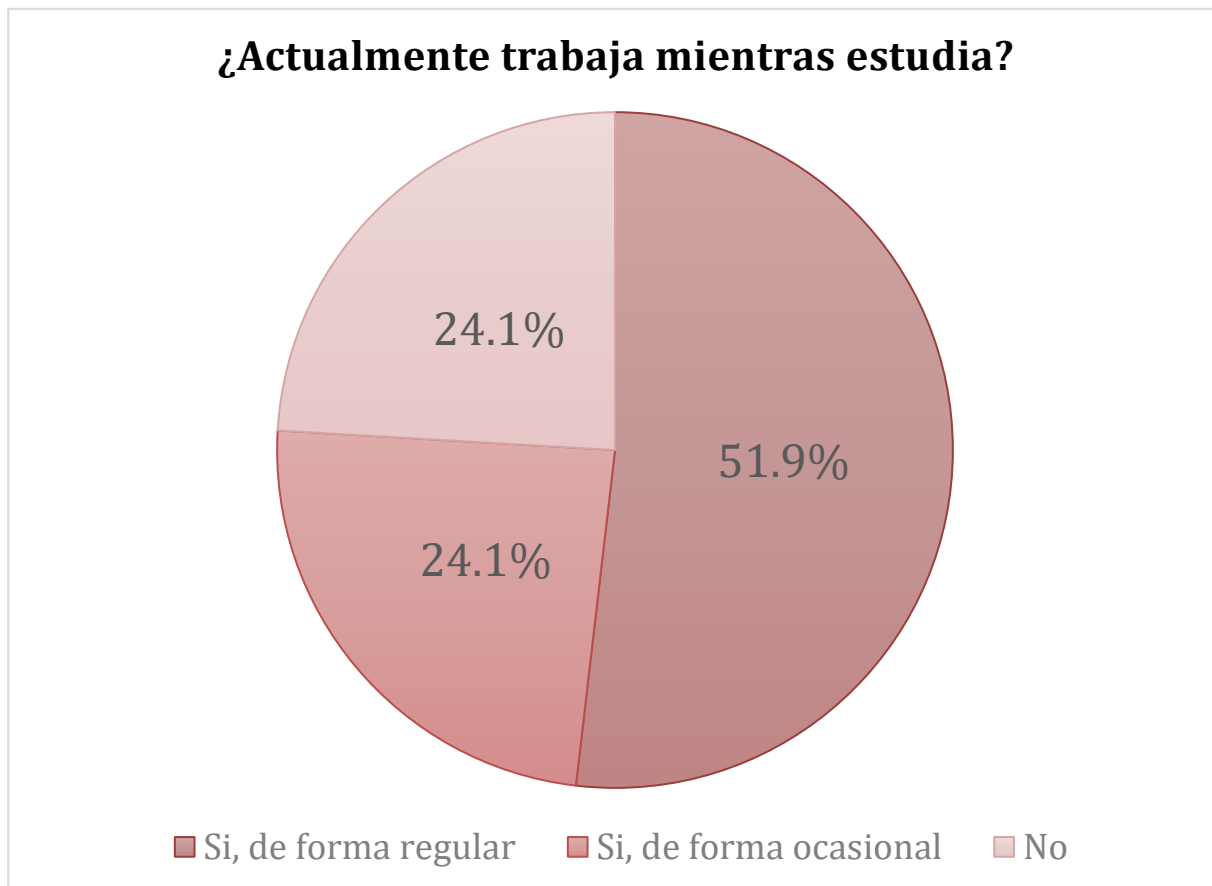
La mayoría pertenece al grupo de jóvenes adultos que cursan estudios superiores y combinan trabajo con estudio. Esto concuerda con el perfil de la población universitaria panameña, caracterizada por una alta participación juvenil en actividades económicas informales.

5.1.2. Condición laboral de los estudiantes

El **89 %** de los estudiantes manifestó trabajar mientras cursa sus estudios universitarios.

De este grupo, el **51 %** lo hace de manera ocasional y el **24 %** trabaja de forma regular.

El 24.1% no trabaja.



Pregunta #2 de la encuesta. Realizada a grupo de estudiantes del Centro Regional Universitario de San Miquelito (CRUSAM), ver Anexo.

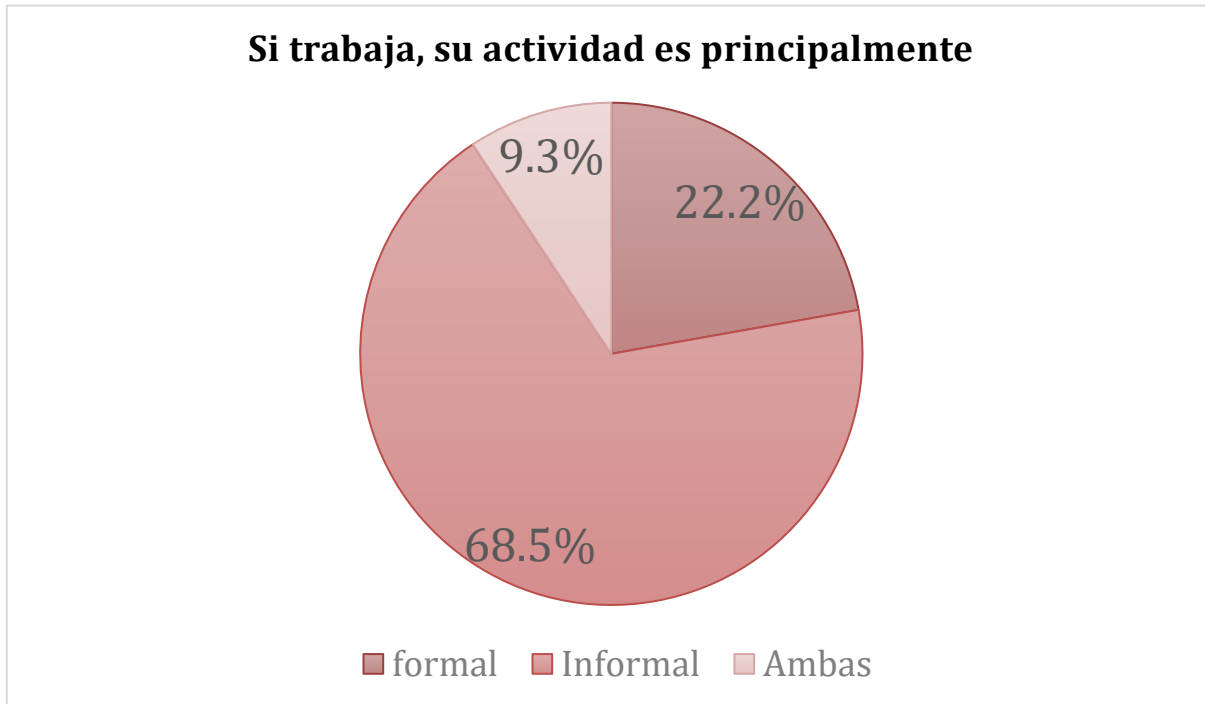
El **96 %** declaró desempeñar **actividades informales**, es decir, sin contrato laboral ni cobertura de seguridad social.

Las actividades económicas más frecuentes fueron:

Actividad laboral	Porcentaje estimado
Ventas y comercio informal.	36 %
Mensajería y transporte alternativo.	25 %
Trabajo ocasional en comercios o servicios.	23 %
Artesanías, fondas o servicios independientes.	16 %

Estos datos confirman una alta dependencia del trabajo informal dentro de la comunidad estudiantil, lo que coincide con las estadísticas nacionales del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC, 2023) que señalan que el 45 % de la fuerza laboral panameña se encuentra en el sector informal.

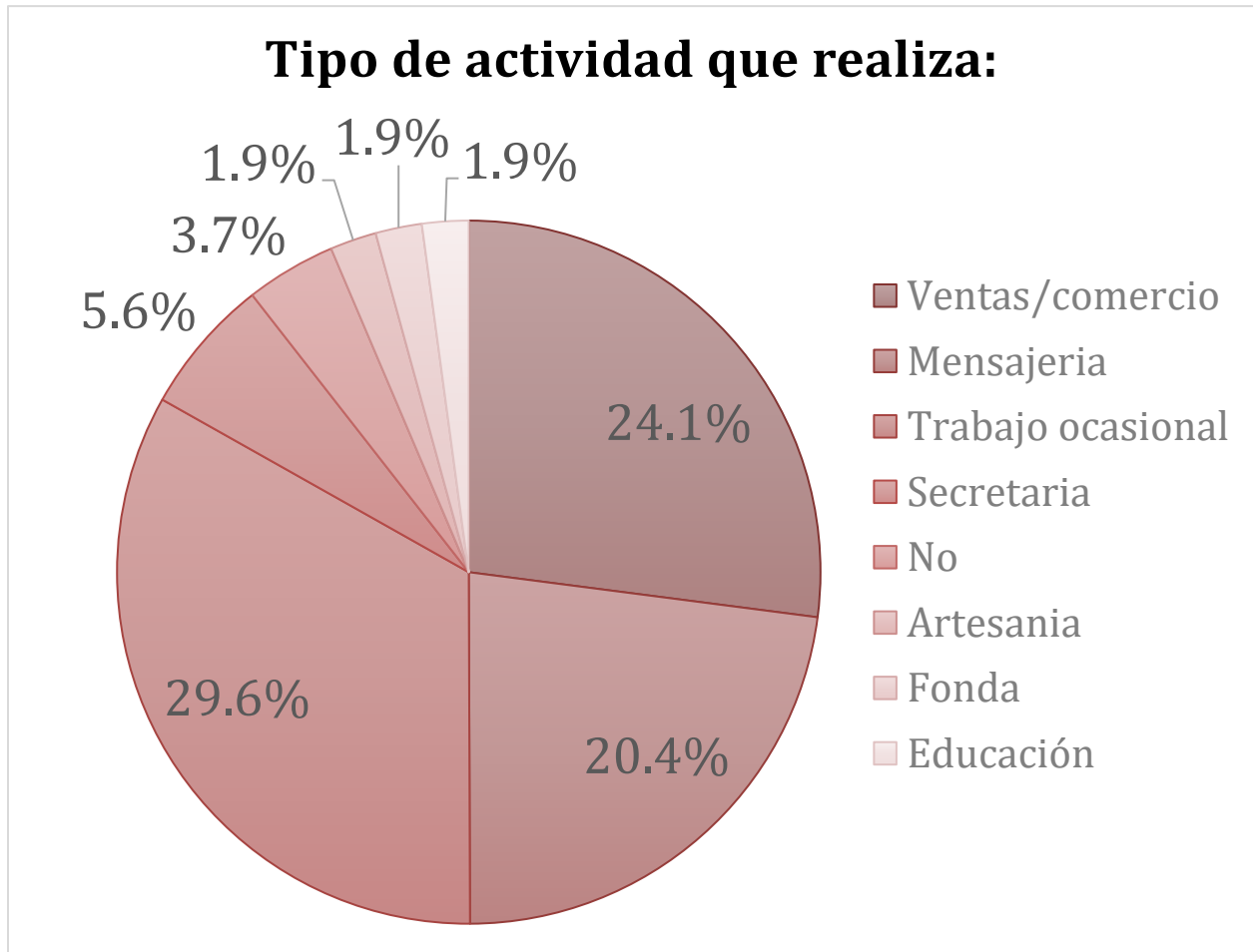
5.1.3. Actividad laboral de los estudiantes



Pregunta #3 de la encuesta. Realizada a grupo de estudiantes del Centro Regional Universitario de San Miguelito (CRUSAM), ver Anexo.

En lo concerniente a los datos, el **68.5%** de las personas encuestadas realiza actividades, **tanto formales como informales**, lo que sugiere una dinámica laboral híbrida, donde se combinan empleos con contrato y beneficios junto con trabajos sin protección legal. El **22.2%** trabaja, exclusivamente, en el sector **formal**, lo que indica una minoría con acceso a condiciones laborales reguladas, por otro lado, solo el **8.3%** se desempeña, exclusivamente, en el sector **informal**, sin contrato ni beneficios. Esta distribución revela que, aunque la informalidad sigue presente, muchas personas transitan entre ambos mundos laborales, posiblemente, por necesidad económica, flexibilidad o falta de oportunidades estables.

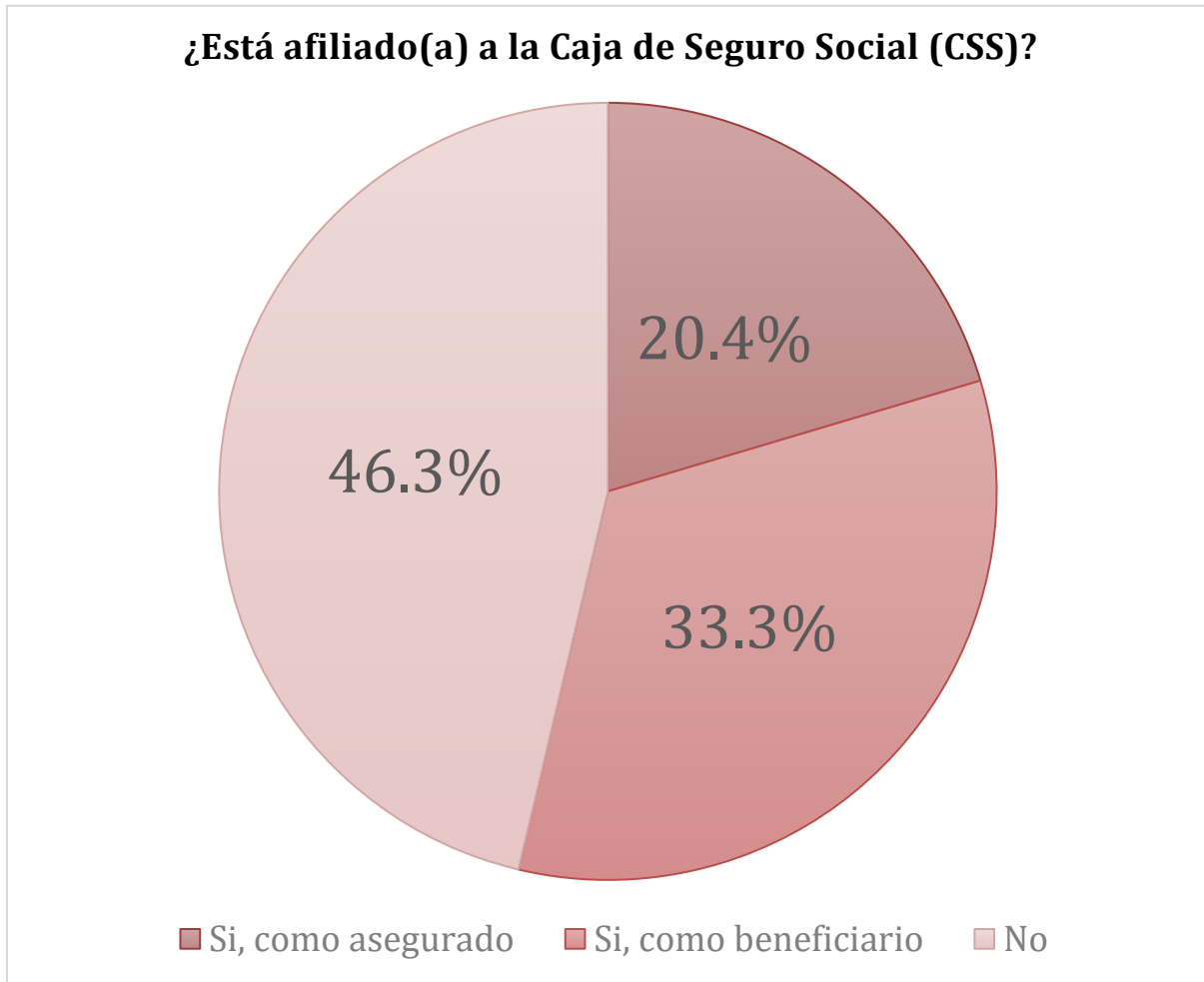
5.1.4. Actividad que realiza principalmente



Pregunta #4 de la encuesta. Realizada a grupo de estudiantes del Centro Regional Universitario de San Miguelito (CRUSAM), ver Anexo.

La gráfica muestra que la actividad más común entre las personas encuestadas es ventas o comercio, con un 29.6%, lo que indica una fuerte presencia del autoempleo y del sector informal. Le sigue la mensajería, con un 24.1%, posiblemente, vinculada a servicios de entrega o transporte urbano. En tercer lugar, está el trabajo ocasional, con un 20.4%, lo que sugiere una alta proporción de empleos temporales o sin estabilidad. Actividades como secretaría representan un 5.6%, mientras que un 3.7% de la actividad de trabajo.

5.1.5. Tipo de Activación que realiza

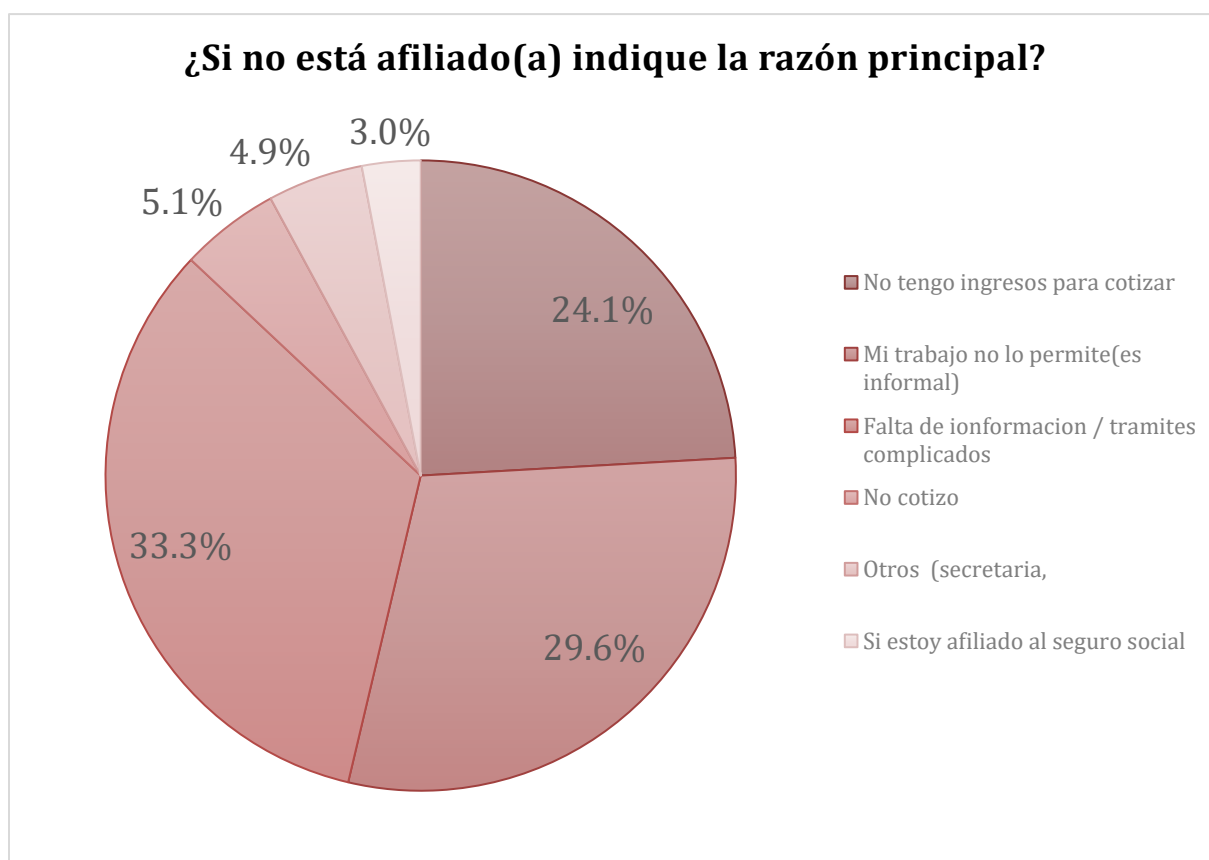


Pregunta #5 de la encuesta. Realizada a grupo de estudiantes del Centro Regional Universitario de San Miquelito (CRUSAM), ver Anexo.

La gráfica evidencia que el 46.3% de los encuestados no está afiliado a la Caja de Seguro Social (CSS), mientras que, únicamente, el 20.4% se encuentra asegurado, de forma directa y un 33.3% accede a la cobertura como beneficiario. Estos resultados reflejan una situación de vulnerabilidad social, pues casi la mitad de los participantes carece de acceso a servicios médicos y protección laboral, lo que sugiere una alta prevalencia de empleo informal o falta de inserción en el mercado laboral formal, asimismo, la baja proporción de asegurados directos pone de manifiesto la necesidad de fortalecer estrategias de orientación y sensibilización sobre la importancia de la

afiliación al sistema de seguridad social. En este contexto, la universidad, particularmente el CRUSAM, tiene la oportunidad de implementar programas formativos y de acompañamiento que promuevan la formalización laboral, el emprendimiento responsable y una cultura de previsión social entre los estudiantes, alineada con las demandas sociales y los retos actuales del país.

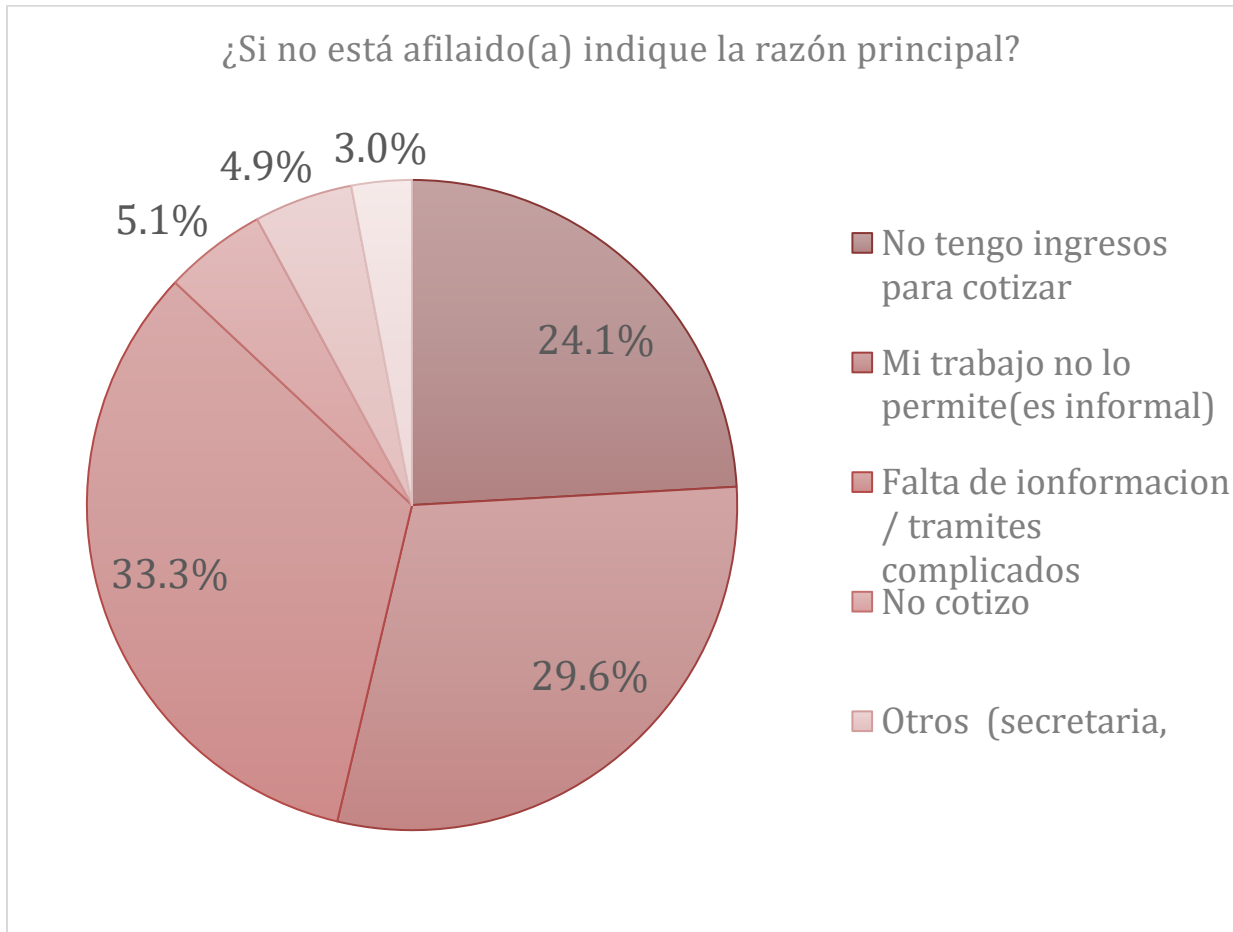
5.1.6. Afiliación a la Caja de Seguro Social



Pregunta #6 de la encuesta. Realizada a grupo de estudiantes del Centro Regional Universitario de San Miguelito (CRUSAM), ver Anexo.

Solo el **19 %** de los encuestados indicó estar afiliado a la **Caja de Seguro Social (CSS)**. De ellos, un **9 %** lo está como asegurado directo y un **10 %** como beneficiario de un familiar. El **81 %** restante **no posee afiliación**, lo que evidencia la exclusión de la mayoría del sistema de protección social.

5.1.7. Razón de no estar Afiliado



Pregunta #7 de la encuesta. Realizada a grupo de estudiantes del Centro Regional Universitario de San Miguelito (CRUSAM), ver Anexo.

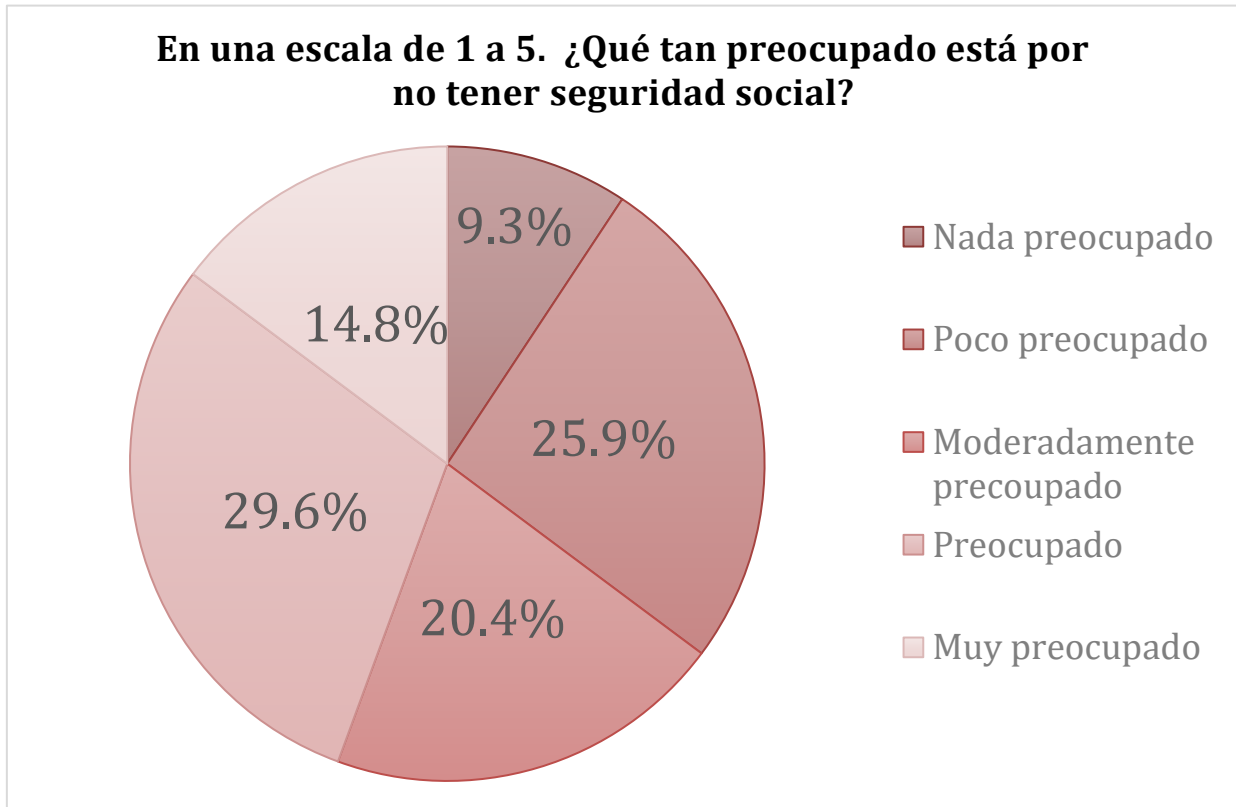
Se observa que los obstáculos son, principalmente, **económicos e informativos**, lo cual resalta la necesidad de estrategias de sensibilización y programas de apoyo institucional que faciliten la afiliación estudiantil.

La gráfica revela que el **68.5%** de las personas encuestadas realizan su actividad laboral en el sector **informal**, es decir, sin contrato ni beneficios, lo que evidencia una alta prevalencia de empleos precarios y sin protección social. Solo el **22.2%** trabaja en el sector **formal**, con contrato y beneficios, lo que representa menos de una cuarta parte de los encuestados, además un **8.3%** indica que su actividad laboral combina elementos

de ambos sectores, formal e informal. Estos datos reflejan una marcada tendencia hacia la informalidad, lo cual puede tener implicaciones importantes en términos de acceso a derechos laborales, seguridad social y estabilidad económica.

Motivo	Porcentaje
No tengo ingresos suficientes para cotizar.	24%
Mi trabajo no lo permite (es informal).	29%
Falta de información o trámites complejos.	33%
No cotizo.	5%
Si estoy afiliado.	3%
Otros (secretaria, mecánico).	4.9

5.1.8. Nivel de Preocupación por la afiliación

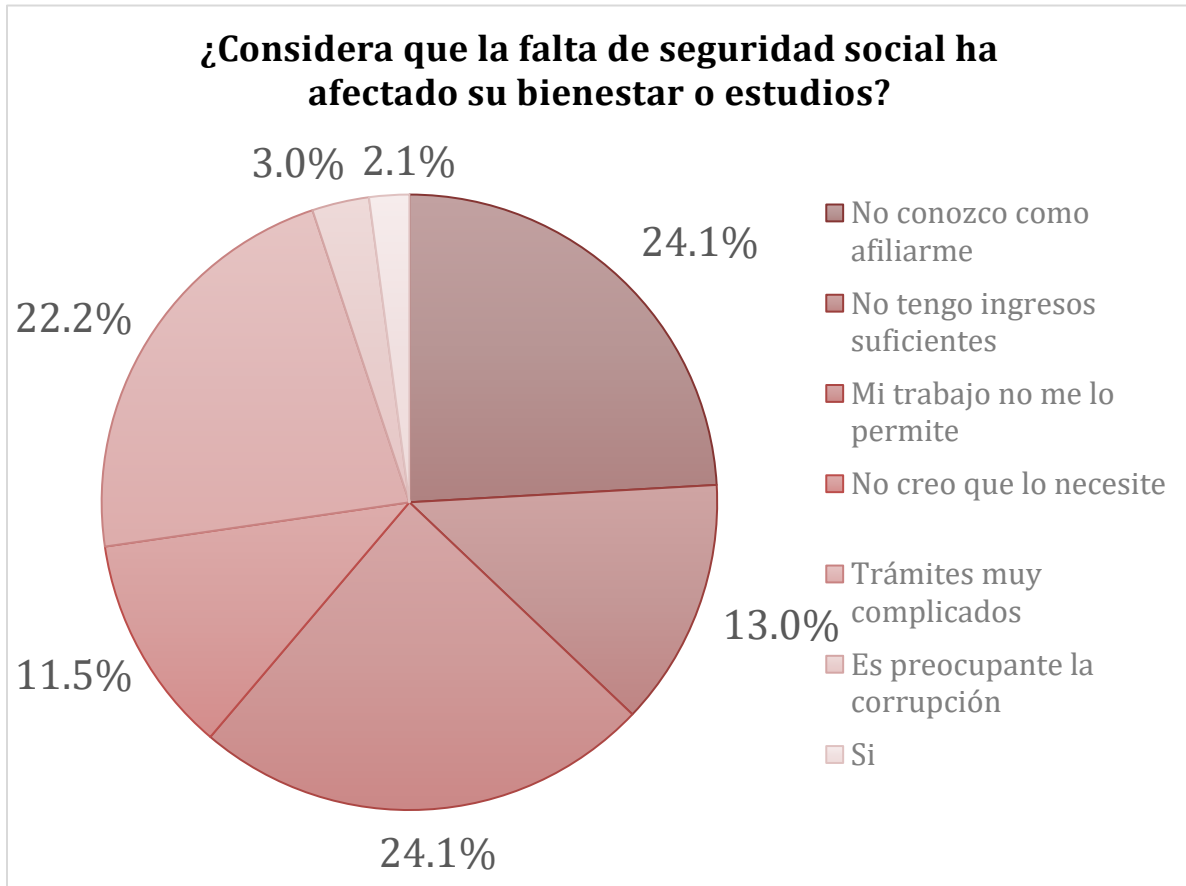


Pregunta #8 de la encuesta. Realizada a grupo de estudiantes del Centro Regional Universitario de San Miguelito (CRUSAM), ver Anexo.

de los encuestados seleccionó no está preocupado o poco, usando una escala del 1 al 5 (siendo 5 “muy preocupado”).

Esto refleja un **alto nivel de conciencia** sobre la importancia de contar con un sistema de protección social que les brinde estabilidad y seguridad económica. Solo un **44 %** manifestó estar nada o poco preocupado.

5.1.9. Falta de seguridad social y su afectación en el bienestar o estudios

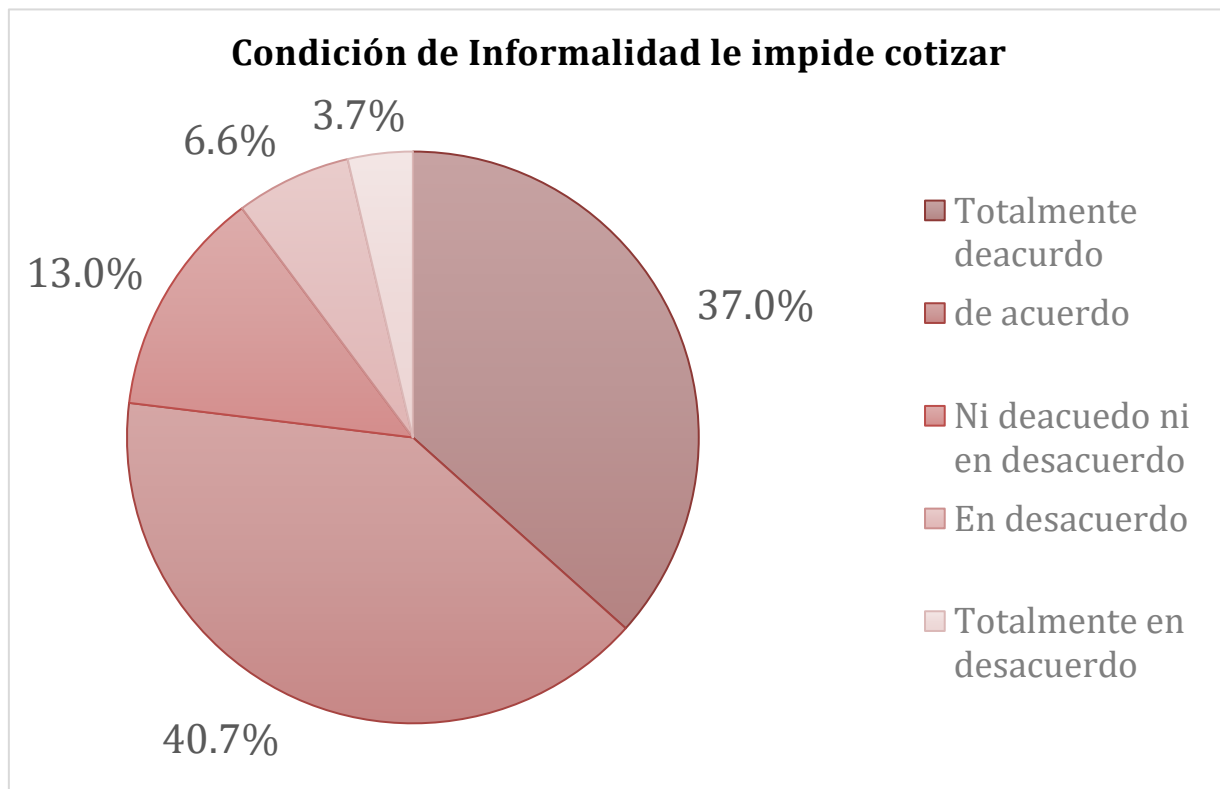


Pregunta #9 de la encuesta. Realizada a grupo de estudiantes del centro regional universitario de san Miguelito (CRUSAM), ver Anexo

El **33.3%** señala que los **trámites son muy complicados**, lo que evidencia barreras administrativas que dificultan el acceso. Un **24.1%** indica que **no tiene ingresos suficientes para cotizar**, reflejando una situación económica vulnerable. Otro **24.1%** menciona que **su trabajo no permite cotizar**, ya que se trata de empleo informal, por otro lado, el **13%** considera que **no necesita la seguridad social**, lo que podría estar vinculado a desconocimiento de sus beneficios o a una percepción de autosuficiencia. El **11.1%** afirma que **no sabe cómo afiliarse**, lo que refuerza la necesidad de campañas informativas. Finalmente, un pequeño porcentaje

expresa preocupación por la necesidad colectiva de contar con seguridad social (3.7%) y solo un 1.9% responde afirmativamente con un simple “sí”.

5.1.10. Condición laboral que le impide la cotización como asegurado



Pregunta #10 de la encuesta. Realizada a grupo de estudiantes del Centro Regional Universitario de San Miguelito (CRUSAM), ver Anexo.

La gráfica muestra que el 40.7% de las personas encuestadas está, totalmente, de acuerdo en que su condición laboral específicamente la informalidad les impide afiliarse o cotizar a la seguridad social, lo que evidencia una percepción clara de exclusión estructural, además, un 13% está de acuerdo, reforzando esta idea desde una postura menos contundente pero igualmente significativa, aunque los porcentajes exactos de las demás categorías no se especifican en la imagen, se observa que una parte menor de

los encuestados no está de acuerdo, ni está en desacuerdo o está, totalmente en desacuerdo, lo que sugiere que, para una minoría, la informalidad no representa una barrera directa o que existen otras formas de acceso.

5.2. Principales resultados de la encuesta

Luego de la interpretación general de los resultados se obtienen los siguientes puntos clave:

La mayoría de los estudiantes del CRUSAM combinan sus estudios con **actividades informales sin estabilidad ni beneficios sociales**.

La **baja afiliación a la CSS** responde a factores económicos, administrativos e informativos.

Existe una **alta preocupación** por la falta de protección social, acompañada de interés en acceder al sistema si se ofrecieran mecanismos flexibles.

La **informalidad laboral** impacta, negativamente, en el bienestar, la salud y el desempeño académico de los estudiantes.

La universidad no cuenta con **programas específicos de orientación o afiliación** que mitiguen esta situación.

5.3. Interpretación de resultados de la encuesta

Los resultados obtenidos reflejan que la informalidad entre los estudiantes del CRUSAM no es un fenómeno aislado, sino una expresión de **desigualdad estructural** en el acceso a los derechos sociales en Panamá.

A pesar de que la mayoría comprende la importancia de la seguridad social, el sistema actual presenta **barreras económicas y administrativas** que impiden la inclusión de los jóvenes trabajadores.

La universidad puede desempeñar un papel fundamental en la creación de **alianzas institucionales con la CSS**, así como en el diseño de **programas piloto de afiliación parcial o temporal**, dirigidos a estudiantes que trabajan por cuenta propia o de manera informal. Estas acciones fortalecerían su bienestar y favorecerían la continuidad de sus estudios universitarios.

El análisis de los datos confirma que:

- Los estudiantes trabajadores del CRUSAM **enfrentan dificultades reales** para acceder a la seguridad social.
- Los factores **económicos, laborales y de información** son las principales causas de exclusión.
- Existe una **alta disposición a afiliarse** si se establecen mecanismos accesibles y adaptados a sus condiciones.
- La situación requiere **acciones institucionales concretas** para promover la inclusión social y garantizar el derecho a la protección.

Estos hallazgos respaldan los objetivos específicos de la investigación y proporcionan la base empírica para formular **propuestas de políticas inclusivas** orientadas a mejorar el bienestar estudiantil y reducir la brecha de desigualdad en el acceso a la seguridad social. *(Ver Anexo tabla de respuestas de la encuesta).*

5.4. Resultado de entrevista con los expertos

Con el propósito de complementar la información obtenida, a través de la encuesta aplicada a los estudiantes, se consultó a **10 expertos en materia de seguridad social y trabajo informal**. Con el propósito de complementar la información obtenida, mediante la encuesta aplicada a los estudiantes, se consultó a **10 expertos en materia de seguridad social y trabajo informal**.

El objetivo fue analizar la normativa vigente y los programas de inclusión social implementados en Panamá, así como recoger sus percepciones sobre las barreras, vacíos legales y posibles alternativas de solución para los estudiantes que laboran en la informalidad.

5.4.1. Adecuación de la norma vigente

Ante la pregunta *¿Qué tan adecuada considera la normativa vigente en Panamá para garantizar la protección social de los trabajadores informales?*,

- **6 de los 10 expertos (60%)** la calificaron como **poco adecuada**,
- **3 (30%)** como **nada adecuada**.
- Solo **1 experto (10%)** la consideró **moderadamente adecuada**.

Existe consenso entre los especialistas en que la actual legislación panameña **no responde, de forma efectiva, a la realidad del trabajo informal**, ya que la Ley Orgánica de la Caja de Seguro Social y las normas complementarias se centran en el empleo asalariado formal.

La ausencia de un régimen especial para trabajadores independientes y la falta de

incentivos para la afiliación voluntaria son señaladas como debilidades estructurales que perpetúan la exclusión social.

5.5. Vacíos y limitaciones de la legislación

En las respuestas abiertas, los expertos coincidieron en los siguientes **vacíos legales**:

- **Ausencia de un régimen contributivo flexible** que permita cotizaciones proporcionales a los ingresos variables del sector informal.
- **Falta de políticas activas de inclusión** y campañas educativas sobre el derecho a la seguridad social.
- **Burocracia en los trámites de afiliación** y escasa digitalización de procesos en la CSS.
- **Débil articulación institucional** entre la CSS, el MIDES y el Ministerio de Trabajo (MITRADEL).
- **Carencia de datos oficiales actualizados** sobre el número de trabajadores informales en Panamá.

Estos vacíos revelan que la normativa vigente aún refleja un modelo tradicional de seguridad social, centrado en la formalidad, lo que limita la cobertura de poblaciones vulnerables y trabajadores independientes.

5.5.1. Programa e iniciativas de inclusión

A la pregunta sobre si conocen **programas o iniciativas** dirigidas a la inclusión de los trabajadores informales,

- **7 expertos (70%)** respondieron **sí**,

- mientras que **3 (30%)** indicaron **no conocer ninguno**.

Entre los programas mencionados figuran:

- *Red de Oportunidades* del MIDES.
- *Plan Nacional de Empleo Independiente* (MITRADEL).
- *Programa de Emprendimiento Juvenil* del INADEH.

Si bien existen esfuerzos aislados de política pública, los expertos coinciden en que **ninguno de estos programas ofrece un esquema sostenible de inclusión a la seguridad social**. La cobertura es limitada, carece de seguimiento y no integra un componente de cotización flexible o subsidio solidario para estudiantes y jóvenes trabajadores.

5.5.2. Efectividad del programa

Respecto a la efectividad de estos programas,

- **5 expertos (50%)** los calificaron como **poco efectivos**,
- **3 (30%)** como **moderadamente efectivos**,
- y **2 (20%)** como **nada efectivos**.

La mayoría coincide en que los programas existentes presentan **baja sostenibilidad y escasa articulación interinstitucional**.

Destacan la falta de evaluación de resultados y la ausencia de incentivos fiscales o económicos que promuevan la afiliación al sistema de seguridad social entre los trabajadores informales.

5.5.3. Principales barreras para acceder al sistema

Los expertos identificaron las siguientes **barreras recurrentes**:

Tipo de Barrera	Descripción
Económica	Ingresos irregulares e insuficientes para asumir las cuotas mensuales.
Administrativa	Complejidad de los trámites y falta de modernización en la CSS.
Cultural	Falta de cultura de cotización y desconocimiento del valor de la seguridad social.
Legal	Ausencia de un marco normativo adaptado a la realidad del trabajo informal.

Las respuestas confirman que el problema es **multidimensional**, combinando factores estructurales, institucionales y socioculturales que dificultan la formalización y el acceso equitativo a la seguridad social.

5.5.4. Modelo especial para estudiantes informales

“¿Considera que los estudiantes que trabajan en la informalidad requieren un modelo especial de inclusión social y seguridad social?”

los 10 expertos (100%) respondieron “**Sí**”

El consenso absoluto evidencia una percepción compartida de que los jóvenes estudiantes constituyen un grupo con características particulares ingresos inestables, dependencia económica parcial y tiempo limitado para actividades laborales, por lo que requieren un **modelo diferenciado** que facilite la cotización parcial o solidaria.

Algunos expertos sugieren la creación de un “**Seguro Estudiantil Contributivo Mixto**”, con aportes compartidos entre el estudiante, la universidad y el Estado.

5.5.5. Alternativas y modelos propuestos

Entre las propuestas mencionadas destacan:

- **Creación de un régimen especial juvenil o estudiantil** dentro de la CSS, con cuotas reducidas y cobertura básica.
- **Convenios universidad–CSS**, mediante los cuales los estudiantes puedan afiliarse a tarifas subsidiadas.
- **Integración del trabajo informal estudiantil** en programas de emprendimiento formal y economía social.
- **Digitalización de procesos de afiliación** para facilitar el acceso y reducir la burocracia.

Los expertos sugieren un enfoque de corresponsabilidad institucional que combine la educación, la tecnología y la acción social, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 1, 3 y 8).

5.5.6. Rol de la caja de Seguro Social

El 100 % de los expertos coincidió en que la **Caja de Seguro Social debe desempeñar un papel protagónico** en la inclusión de los trabajadores informales y estudiantes.

Entre las acciones propuestas se destacan:

- Desarrollar un **régimen contributivo flexible**.
- Implementar **campañas educativas** sobre la importancia del aseguramiento.
- Simplificar los **procesos de inscripción y pago en línea**.
- Crear programas piloto en universidades públicas, empezando por el CRUSAM.

Se plantea que la CSS debe pasar de un rol pasivo a un enfoque **proactivo y socialmente innovador**, ampliando su cobertura y articulando sus políticas con el MIDES y el MITRADEL.

5.5.7. Voluntad política

En la escala del 1 al 5 sobre la **voluntad política actual**, la puntuación promedio fue **2.4**, equivalente a una valoración **baja**.

Ningún experto marcó 5 (“muy alta”), lo que refleja **percepción de insuficiente compromiso estatal** para reformar el sistema de seguridad social hacia un modelo inclusivo.

Los expertos consideran que, aunque existen discursos favorables a la inclusión, **la voluntad política se traduce poco en acciones concretas**, principalmente por la falta de consenso legislativo y sostenibilidad financiera.

5.5.8. Rol de universidades y del CRUSAM

En las respuestas abiertas, los expertos coincidieron en que las universidades deben asumir un rol **activo y articulador** en la promoción de la seguridad social.

Entre las funciones sugeridas se encuentran:

- Incorporar **módulos de educación social y previsional** en sus planes de estudio.
- Establecer **oficinas de orientación laboral y seguridad social**.
- Promover **convenios institucionales con la CSS y el MIDES** para la afiliación de estudiantes trabajadores.

La academia se reconoce como un actor estratégico en la transformación cultural hacia la formalización laboral. En particular, el CRUSAM puede convertirse en un **modelo piloto nacional** de buenas prácticas en inclusión social universitaria.

5.5.9. Interpretación de los resultados de la entrevista a expertos

- La normativa actual panameña **no es adecuada ni suficiente** para garantizar la protección social de los trabajadores informales.
- Los programas existentes son **parciales y de bajo impacto**, con débil articulación institucional.
- Los estudiantes trabajadores informales **requieren un modelo especial** de afiliación flexible.
- La **Caja de Seguro Social debe liderar** un nuevo esquema de inclusión, con respaldo político y tecnológico.
- Las universidades, especialmente el **CRUSAM**, pueden desempeñar un papel central en la **educación previsional** y en la gestión de convenios de inclusión.

CAPÍTULO VI.
PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

6. PROPUESTA: Alternativas para que los estudiantes del Centro Regional Universitario de San Miguelito con trabajos informales accedan a la seguridad social

El análisis de los resultados obtenidos en la investigación evidencia una realidad preocupante: la mayoría de los estudiantes del Centro Regional Universitario de San Miguelito (CRUSAM) labora en condiciones informales, sin contrato ni cobertura de seguridad social. Esta situación repercute directamente en su bienestar físico, emocional y económico, además de afectar la continuidad de sus estudios.

Los estudiantes encuestados como los expertos consultados coincidieron en que el marco normativo panameño no contempla mecanismos específicos para la inclusión de jóvenes trabajadores informales, por lo que resulta indispensable proponer alternativas que combinen la acción institucional universitaria, el apoyo estatal y la corresponsabilidad del propio estudiante.

Presentamos tres alternativas para atender los aspectos, antes mencionados, sobre la cobertura de seguridad social en la población estudiantil universitaria de San Miguelito.

6.1. Creación de un Programa de Afiliación Estudiantil Voluntaria

Se propone establecer un Programa de Afiliación Estudiantil Voluntaria a la Caja de Seguro Social (CSS), diseñado específicamente para estudiantes que trabajan en la informalidad.

Este programa permitiría a los jóvenes cotizar, de forma proporcional a sus ingresos, bajo un esquema de micro contribuciones flexibles, ajustadas a la capacidad económica del estudiante.

El sistema podría operar mediante el registro digital de estudiantes trabajadores informales, quienes realizarían aportes mensuales reducidos para acceder a cobertura médica básica y prestaciones de enfermedad o maternidad.

Elementos clave del programa:

- Cuotas reducidas y proporcionales al ingreso declarado.
- Afiliación individual, mediante plataforma digital universitaria.
- Cobertura médica básica, accidentes y riesgo común.
- Coordinación directa entre la CSS y el CRUSAM para validar la condición estudiantil.

Estrategia para Implementar el Programa de Afiliación Estudiantil Voluntaria a la CSS

Fase	Objetivo	Acciones clave	Actores involucrados
Diseño Normativo y Técnico.	Establecer bases legales, técnicas y operativas.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar esquema de micro contribuciones. • Establecer cobertura médica básica. • Desarrollar plataforma digital interoperable. 	CSS, Ministerio de Educación, CRUSAM, universidades.
Alianzas Institucionales.	Consolidar actores clave para operación y promoción.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con universidades y organizaciones estudiantiles. • Incluir al Ministerio de Trabajo para identificar estudiantes informales. 	CSS, CRUSAM, universidades, Ministerio de Trabajo, organizaciones estudiantiles.
Sensibilización y Difusión.	Promover el programa y generar confianza.	<ul style="list-style-type: none"> • Crear una campaña: estudia, trabaja y cuida tu salud. • Realizar jornadas informativas presenciales y virtuales. 	Universidades, CSS, organizaciones estudiantiles, medios de comunicación.
Monitoreo y Mejora Continua.	Evaluar impacto y ajustar el programa.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer indicadores claves. 	CSS, CRUSAM, universidades,

		<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar encuestas de satisfacción. • Crear mesa técnica interinstitucional. Publicar informe anual de resultados.	Ministerio de Educación.
--	--	--	--------------------------

Beneficio esperado

Incluir, progresivamente, a la población estudiantil trabajadora en el sistema formal de seguridad social, garantizando protección sin comprometer su estabilidad económica.

6.2. Implementación de un Programa de Educación en Seguridad Social

La evidencia indica una carencia, significativa, de información entre los estudiantes respecto a los procesos de afiliación, beneficios y responsabilidades dentro del sistema de seguridad social panameño.

Esta brecha repercute en la baja cultura previsional y la escasa valoración de la formalidad laboral, afectando, tanto el futuro profesional de los jóvenes como la sostenibilidad del sistema social del país.

Beneficio esperado

Desarrollar una cultura de previsión social y fomentar el sentido de responsabilidad colectiva frente a la sostenibilidad del sistema.

Implementar este programa fortalecerá las competencias ciudadanas, el sentido de responsabilidad colectiva y la preparación laboral de los estudiantes.

- Estudiantes informados y preparados para insertarse en el mercado laboral formal.
- Mayor cultura de previsión social.

- Valoración de la seguridad social como derecho y responsabilidad colectiva.
- Contribución a la sostenibilidad del sistema de protección social.

Objetivo del Programa: Fortalecer el conocimiento de los estudiantes del CRUSAM sobre seguridad social, economía formal y derechos laborales, promoviendo una cultura de previsión social y responsabilidad ciudadana.

Contenido del Módulo

Unidad	Contenido	Estrategia
1	Introducción a la seguridad social en Panamá.	Conferencias y estudio de casos.
2	Procesos de afiliación y beneficios de la CSS.	Simulación, material digital.
3	Derechos y deberes laborales.	Análisis de legislación y jurisprudencia.
4	Economía formal vs informal.	Debate y análisis crítico.
5	Rol ciudadano en la sostenibilidad del sistema.	Talleres participativos y reflexión.

Metodología a Implementar en el programa

- Clases teórico-prácticas.
- Análisis de experiencias reales.
- Talleres facilitados por expertos de CSS y MIDES.
- Dinámicas y simulaciones.
- Material interactivo y digital.

Cronograma general del programa.

Fase	Tiempo
Planificación.	1 mes
Capacitación docente.	2 semanas
Ejecución piloto.	1 semestre
Evaluación y ajuste.	1 mes
Implementación.	Siguiente semestre

Sostenibilidad del Programa

- Integración permanente en la malla curricular.
- Manual docente actualizado anualmente.
- Talleres institucionalizados semestralmente.
- Evaluación, periódica, de impacto educativo.

6.3. Programa de inclusión del trabajo infantil en el emprendimiento formal

Los expertos destacaron la necesidad de integrar el trabajo informal de los estudiantes en programas de emprendimiento y formalización.

El CRUSAM puede vincular a los estudiantes trabajadores con iniciativas como:

- *Plan Nacional de Emprendimiento Juvenil (INADEH).*
- *Programa de Empleo Independiente (MITRADEL).*
- Proyectos universitarios de innovación y economía social.

Objetivo:

Transformar, gradualmente, las actividades informales de subsistencia en microemprendimientos registrados, los cuales puedan afiliarse al sistema de seguridad social, mediante regímenes contributivos simplificados.

La informalidad laboral afecta el desarrollo social y económico del país, reduciendo la capacidad contributiva al sistema de seguridad social y limitando el acceso de los jóvenes a derechos laborales fundamentales.

Integrar a los estudiantes trabajadores informales en programas gubernamentales de emprendimiento permitirá:

- Mejorar sus oportunidades económicas.
- Garantizar acceso progresivo a la protección social.
- Desarrollar capacidades empresariales.
- Contribuir a la sostenibilidad del sistema de seguridad social mediante aportes formales.

Este esfuerzo se alinea con la responsabilidad social universitaria y los objetivos nacionales de fortalecimiento del empleo digno y productividad juvenil.

Programas e Instituciones Vinculadas

El CRUSAM coordinará alianzas estratégicas con:

Institución	Programa	Propósito
INADEH	Plan Nacional de Emprendimiento Juvenil.	Capacitación, mentorías y certificaciones.
MITRADEL	Programa de Empleo Independiente.	Asesoría para formalización y aportes a la CSS.
Universidades y centros de investigación	Innovación y economía social.	Incubadoras, laboratorios de negocio y proyectos solidarios.

Estrategias de Implementación

1. Levantamiento de diagnóstico

- Encuesta para identificar estudiantes trabajadores informales.
- Clasificación de actividades económicas y necesidades formativas.

2. Programa de capacitación interna

- Talleres de emprendimiento, planificación financiera y digitalización.
- Mentorías desde docentes y especialistas.

3. Ruta de formalización empresarial

- Asesoría para registro de microempresas.

- Orientación sobre regímenes fiscales y contributivos simplificados.
- Apoyo en trámites iniciales (AMPYME, RUC, CSS).

4. Vinculación institucional

- Firma de convenios con INADEH y MITRADEL.
- Participación en programas nacionales de incubación y autoempleo.

5. Acompañamiento y seguimiento

- Tutorías académicas y técnicas.
- Evaluación de avance y sostenibilidad del emprendimiento.

Indicadores de Evaluación

Tipo	Indicador
Proceso	Estudiantes diagnosticados, talleres realizados, alianzas firmadas.
Resultado	Microemprendimientos formalizados, estudiantes capacitados.
Impacto	Afiliaciones a la CSS, incremento en ingresos formales, reducción de informalidad estudiantil.

Beneficios Esperados

- Formalización progresiva de actividades económicas estudiantiles.
- Acceso a protección social y derechos laborales.
- Generación de microempresas estudiantiles sostenibles.
- Fortalecimiento de capacidades emprendedoras.
- Base de datos institucional para decisiones y políticas universitarias.
- Aporte al desarrollo socioeconómico regional y nacional.

Esta propuesta posiciona al CRUSAM como un actor clave en la promoción de empleo digno y emprendimiento responsable entre jóvenes universitarios. La integración de estudiantes trabajadores informales a programas de formalización y seguridad social contribuye, tanto a su bienestar presente como a la sostenibilidad del sistema de protección social panameño. Se trata de una estrategia innovadora, socialmente justa y alineada a los retos contemporáneos de inclusión económica juvenil.

CONCLUSIONES

La presente investigación permitió comprender con profundidad la situación que enfrentan los estudiantes del Centro Regional Universitario de San Miguelito (CRUSAM) que laboran en la informalidad y carecen de acceso a la seguridad social. A partir del diagnóstico realizado, se evidenció una realidad compleja en la que los jóvenes, motivados por la necesidad de sostener sus estudios y cubrir sus necesidades básicas, se ven obligados a recurrir a empleos informales que, si bien generan ingresos inmediatos, no garantizan estabilidad, protección social ni oportunidades de desarrollo a largo plazo. Este fenómeno refleja no solo una problemática económica, también una brecha estructural en las políticas públicas y en la gestión institucional del bienestar estudiantil.

Los resultados obtenidos demuestran que la mayoría de los estudiantes trabajadores informales del CRUSAM no cuentan con ningún tipo de cobertura médica ni previsional. Esta exclusión los deja en una condición de vulnerabilidad frente a enfermedades, accidentes y contingencias laborales. Asimismo, las encuestas aplicadas revelaron un bajo conocimiento sobre los beneficios y procedimientos de afiliación a la Caja de Seguro Social (CSS), lo que confirma la necesidad de fortalecer los programas de orientación y educación previsional dentro del ámbito universitario. Las entrevistas a expertos coincidieron en que la actual normativa, aunque sólida en su estructura, resulta poco adecuada para atender las nuevas dinámicas del trabajo juvenil y del empleo independiente.

En el marco jurídico panameño, la Ley 51 de 2005 sentó las bases para la administración del sistema de seguridad social, pero no previó la flexibilidad que requiere la economía

actual. La reciente aprobación de la Ley 462 de 2025 constituye un paso significativo, ya que amplía la cobertura obligatoria a los trabajadores informales, no obstante, su efectividad dependerá de la implementación de mecanismos operativos que faciliten la afiliación, simplifiquen los procesos de registro y promuevan la corresponsabilidad entre el Estado, las universidades y los propios beneficiarios. La investigación evidencia que las reformas normativas, por sí solas, no son suficientes, sino se acompañan de estrategias institucionales concretas que acerquen los servicios sociales a la población joven trabajadora.

Entre las principales alternativas propuestas destacan la creación de un **Convenio de colaboración entre el CRUSAM y la CSS**, la implementación de un **Programa de afiliación estudiantil voluntaria con microcuotas** y la conformación de un **Fondo solidario universitario** que ayude a los estudiantes con menores ingresos a cubrir sus aportes iniciales, asimismo se propone desarrollar una **oficina de bienestar y seguridad social estudiantil**, responsable de orientar, registrar y acompañar a los estudiantes trabajadores en el proceso de inclusión al sistema. Estas medidas no solo responden a las recomendaciones de los expertos, también que resultan viables dentro del marco institucional y financiero actual de la universidad.

La integración de módulos educativos sobre seguridad social y cultura previsional dentro de los programas académicos del CRUSAM podría contribuir a desarrollar una conciencia colectiva sobre la importancia de cotizar y formalizar las actividades económicas. Esto permitiría transformar la percepción del trabajo informal como una necesidad de supervivencia hacia una visión de emprendimiento responsable, con respaldo institucional y legal. La universidad, como espacio formador de ciudadanos,

debe asumir un papel activo en la construcción de una cultura de protección social, inclusión y equidad.

En síntesis, los hallazgos de este estudio confirman que **la informalidad estudiantil no solo es un reflejo de las limitaciones del mercado laboral, sino de las carencias institucionales para acompañar a los jóvenes en su desarrollo integral**. La creación de políticas universitarias que vinculen educación, empleo y seguridad social constituye una vía efectiva para mejorar la calidad de vida de los estudiantes, fortalecer su permanencia en el sistema educativo y fomentar la cohesión social.

Finalmente, se concluye que la implementación de un modelo de inclusión social para estudiantes trabajadores informales es posible y necesaria. El CRUSAM, mediante la coordinación con la CSS y otras entidades gubernamentales, puede convertirse en un **modelo piloto nacional** que demuestre cómo la educación superior puede actuar como motor de transformación social, contribuyendo a reducir la desigualdad, promover la formalización y garantizar el derecho universal a la seguridad social. Este estudio, por tanto, no solo aporta un diagnóstico situacional, sino que plantea una hoja de ruta viable para avanzar hacia un sistema más justo, inclusivo y sostenible en beneficio de la juventud panameña.

RECOMENDACIONES

Maximizar, por parte de la Caja del Seguro Social, el impacto positivo del programa de capacitación, mejorando, significativamente, la eficiencia operativa y la satisfacción de los asegurados.

Establecer, de manera progresiva, el Programa de Capacitación para asegurar una transición fluida y minimizar la interrupción del servicio, se acota implementar la capacitación de manera progresiva, para que los estudiantes del Centro Regional Universitario de San Miguelito puedan acceder a la seguridad social.

Monitoreo y Evaluación Continua: Aplicar un sistema de monitoreo y evaluación continua del programa de capacitación. Realizar encuestas y evaluaciones periódicas para medir la efectividad del entrenamiento y hacer ajustes necesarios. Involucrar a los estudiantes en el proceso de evaluación para obtener una perspectiva externa sobre la mejora del servicio.

Reforzar las competencias Tecnológicas: Dada la importancia de las habilidades tecnológicas en la eficiencia del servicio, se sugiere realizar talleres prácticos adicionales y proporcionar acceso a recursos de aprendizaje en línea para que los estudiantes puedan continuar desarrollando sus competencias tecnológicas fuera del horario de capacitación.

BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

- Caja de Seguro Social. (2023). *Memoria institucional 2023*. <https://www.css.gob.pa>
- Ley N.º 23 de 21 de marzo de 1941. (1941). Por la cual se crea la Caja de Seguro Social. Gaceta Oficial de la República de Panamá. Texto disponible en: <https://docs.panama.justia.com/federales/leyes/23-de-1941-mar-31-1941.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Censo. (2023). *Encuesta de mercado laboral 2023*. <https://www.inec.gob.pa>
- Organización Internacional del Trabajo. (2023). *Panorama laboral de América Latina y el Caribe 2023*. <https://www.ilo.org>
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID/IADB). (s. f.). Programa de Inclusión y Desarrollo Social Fase II (Panamá). Recuperado de <https://www.iadb.org/es/proyecto/PN-L1177>
- Inter-American Development Bank
- Ministerio de Desarrollo Social. (2023). *Programas sociales y de inclusión*. <https://www.mides.gob.pa>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. McGraw-Hill.
- Organización de las Naciones Unidas. (2022). *Agenda 2030 para el desarrollo sostenible*. <https://www.un.org> Asamblea Nacional de Panamá, Anteproyecto de Ley-
- Documento PDF, Portal de la Institución
- URL [https:// www.asamblea.gob.pa/antproy/2016_A_134.pdf](https://www.asamblea.gob.pa/antproy/2016_A_134.pdf)

Caja del Seguro Social. Ley 51 del 20 de diciembre de 2005.

- Documento PDF. Portal web
- [URL:www.css.gob.pa/Ley%2051%20de%2027%20de%20diciembre%20d%202005.pdf](http://www.css.gob.pa/Ley%2051%20de%2027%20de%20diciembre%20d%202005.pdf)

Caja de Seguro Social, Manual de Organización de Funciones de la administración de Instalaciones de Salud de CSS. Octubre (2003)

- Documento PDF, Portal web
- URL: www.css.gob.pa

Publicación digital, Monografía, La Seguridad Social.

- Publicación digital
- URL <https://es.slideshare.net/Cristhyiar/seguridad-social-46407332>

Publicación digital, Monografía, La Seguridad Social.

- Publicación digital
- URL [https://www.monografias.com/trabajos13/segsocdf/segsocdf.shtml](https://www.monografias.com/trabajos13/segsofdf/segsocdf.shtml)

Monografía Digital, Sistema de Seguridad Social

- Documento de investigación digital
- URL:<http://www.monografias.com/trabajos93/sistema-seguridad-social/sistema-seguridad-social.shtml#ixzz4tLxnIoEq>

Norma APA, Portal de diseño de investigaciones, (2016)

- Documento descargable y editable
- URL: www.normasapa.com/category/diseño

Sampieri, Roberto H., Fernández, C. Carlos, Baptista, L. Pilar, (2010). Metodología de la Investigación, Segunda Edición, Mc Graw Hill

ANEXOS

LEY No. 51

De 27 de diciembre de 2005

Que reforma a la Ley Orgánica de la Caja de Seguro Social Y dicta otras disposiciones

LA ASAMBLEA NACIONAL TÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Capítulo I Naturaleza Jurídica y Facultades

Glosario. Para los efectos de esta Ley Orgánica, los términos que se expresan a continuación tendrán el siguiente significado:

1. Afiliación. Acto formal de incorporación de un asegurado a la Caja de Seguro Social como cotizante o dependiente de un cotizante.
2. Asegurado. Persona afiliada conforme a los requisitos establecidos por esta Ley, ya sea al régimen obligatorio o al voluntario y protegida por el sistema, generándole el derecho a alguna o a todas las prestaciones otorgadas en virtud de esta Ley.
3. Beneficiario. Persona que tenga derecho a alguna prestación por la Caja de Seguro Social, por la ocurrencia de alguno de los riesgos cubiertos por esta Ley.
4. Capitales de cobertura. Valor presente de los compromisos con los pensionados vigentes en los subsistemas y componentes de beneficio definido.
5. Cotizante. Persona natural, nacional o extranjera, que aporta cuotas por sí misma o a través de terceras personas, para tener derecho a los beneficios que otorga la Caja de Seguro Social.
6. Cuenta de ahorro personal. Es aquella en que la aportación de cada afiliado al componente de Ahorro Personal del Subsistema Mixto se va acumulando en una cuenta individual con las rentabilidades que esta genere.
7. Cuenta individual. Historial que se lleva en la Caja de Seguro Social para cada

cotizante en el que se indican, además de las generales de la persona, los salarios cotizados mensualmente por cada empleador, en el caso de los empleados, y los honorarios sobre los cuales hayan cotizado los independientes contribuyentes y no contribuyentes o informales y los incorporados al régimen voluntario.

8. Cuota, cotización o aporte. Parte o proporción del sueldo o los sueldos, de los honorarios de los independientes contribuyentes y no contribuyentes o informales y de los ingresos de las personas incorporadas al régimen de seguro voluntario que debe pagarse para tener derecho a los beneficios que otorga la Caja de Seguro Social.
9. Dependiente. Persona que dependa, económicamente, de un cotizante, dentro de los límites establecidos en esta Ley.
10. Dieta. Estipendio que se paga a miembros de juntas directivas u otros organismos colegiados, por su asistencia a las reuniones de estos.
11. Empleado. Persona natural, nacional o extranjera que, siendo un trabajador, realiza labores por cuenta ajena a favor de un empleador, en virtud de una relación laboral expresa o tácita, dentro de la República de Panamá.
12. Empleador. Persona natural o jurídica, de derecho público o privado, que usa los servicios de un empleado, en virtud de un contrato de trabajo, expreso o tácito, mediante el pago de un sueldo.
13. Honorario. Ingreso en dinero, especie o valores que recibe un trabajador independiente contribuyente y no contribuyente o informal, de una persona natural o jurídica, de derecho público o privado, como retribución de sus

servicios personales o con ocasión de estos, sin que exista una relación laboral entre quien realiza y recibe el servicio, incluyendo las comisiones, las dietas y las bonificaciones.

14. Indemnización. Prestación económica de pago único que se reconoce, en determinados casos, cuando no se cumple con los requisitos, señalados por esta Ley, para el otorgamiento de una pensión por el riesgo correspondiente.
15. Independiente. Persona natural, nacional o extranjera que, siendo trabajador, realiza labores dentro de la República de Panamá que le producen un ingreso, sin que exista un contrato de trabajo o una relación laboral, y que tiene las siguientes características:
 - a) No está subordinado a recibir órdenes directas de quien lo contrata.
 - b) no depende, económicamente, de quien lo contrata.
16. Independiente contribuyente. Persona natural, nacional o extranjera, que, siendo independiente, recibe como única retribución por sus ingresos, honorarios por una suma superior a los nueve mil seiscientos balboas (B/.9,600.00) anuales.
17. Independiente no contribuyente o informal. Persona natural, nacional o extranjera que, siendo independiente, no recibe como ingreso, ninguna otra retribución, más que honorarios, por una suma inferior a los nueve mil seiscientos balboas (B/.9,600.00) anuales.
18. Inscripción Registro en la Caja de Seguro Social de toda persona natural o jurídica, de derecho público o privado, que opere en el territorio nacional y que utilice los servicios de un empleado o aprendiz, en virtud de un contrato de trabajo, expreso o tácito, mediante el pago de un sueldo o salario.

19. Pliego de cargos. Conjunto de requisitos exigidos por la Caja de Seguro Social que especifican la adquisición de bienes, servicios, obras, consultorías u otro tipo de contratación, e incluye condiciones generales y particulares sobre certificaciones bancarias, cartas de respaldo financiero, cartas de compromiso, notas de adelantos de bienes, modelos de formularios y contratos especificaciones técnicas, así como cualquier otro requisito indispensable, sobre procedimientos, principios generales, normas de inhabilidades e incompatibilidades, conformación de comisiones técnicas, formas de participación en actos públicos, prorrogas, multas y demás, establecidos en el Reglamento de esta Ley. El pliego de cargos debe ser claro, completo, justo y objetivo y no poder contener condiciones o requisitos contrarios al interés público. Cualquier condición contraria a esta disposición será nula de pleno derecho.
20. Procedimientos organizativos. Normas de aplicación específica o individual, Dictadas para regular el funcionamiento, el régimen operativo o la administración de un determinado departamento, del personal de la institución, de los cargos y puestos, así como de los trámites o la forma de ejecución de una determinada función, puesto o actividad. Los procedimientos serán emitidos por el director general.
21. Profesional de la salud. Persona que obtiene un título de licenciatura o su equivalente en el campo de la salud, con un mínimo de cuatro años de horas-crédito realizados en una universidad nacional o extranjera reconocida

por la Universidad de Panamá.

22. Reglamentos Normas de carácter general que desarrollan o regulan temas específicos de esta Ley, las cuales deben ser emitidas por la Junta Directiva.

Los actos administrativos reglamentarios o los que contengan normas de efecto general, emitidos por la Junta Directiva, solo serán aplicables desde su promulgación en la Gaceta Oficial, salvo que el instrumento respectivo establezca su vigencia para una fecha posterior.

23. Resoluciones normativas. Disposiciones de carácter general emitidas por el director general, con la finalidad de poner en ejecución, en lo administrativo, la presente Ley y de permitir que la Caja de Seguro Social ejerza sus facultades, pero no podrán contravenir las disposiciones de esta Ley, ni los reglamentos que dicta la Junta Directiva.

24. Riesgo. Contingencia futura e incierta, cuyas consecuencias producen, por la Caja de Seguro Social, dentro de su capacidad financiera, la dispensación de prestaciones médicas y económicas.

25. Salario a destajo o por porcentaje. Salario o ingreso que recibe un trabajador en relación directa con el volumen de tareas realizadas o cantidades de productos elaborados, manufacturados o tratados, el cual varía conforme a ese volumen.

26. Sistema Compuesto. Es el Sistema de Invalidez, Vejez y Muerte que comprende el Subsistema Exclusivamente de Beneficio Definido y el Subsistema Mixto.
27. Subsidio. Prestaciones económicas de carácter transitorio que se concede cuando existe incapacidad para trabajar y que sustituye en parte el salario que deja de percibir, durante ese periodo, el trabajador incapacitado o la asegurada en concepto de licencia por maternidad.
28. Sueldo base mensual o salario base mensual. El promedio que resulta para cada empleado y las personas incorporadas al régimen voluntario, al dividir el total de los sueldos o salarios sobre los cuales haya cotizado, entre el número de meses cotizados, referidos a una misma unidad de tiempo.

Ley 462 del 18 de marzo 2025 que modifica la ley 51.

La Ley 462 de la Caja de Seguro Social (CSS) mantiene como requisito obligatorio la afiliación de los trabajadores informales, ahora denominados independientes, tal como lo establecía la Ley 51 (anterior), además, otorga un plazo de un año para que las personas que no estén afiliadas se inscriban; de lo contrario, la multa será de B/.100.00, según plantea el artículo 188, explica el exdirector de la CSS, Francisco Bustamante. “El concepto de trabajador sin vinculación laboral con empresa aparece en la Ley 51 como informal. En la reforma 462 se les llama independientes. El hecho de que no se fije un monto mínimo es una ventaja, ya que el trabajador paga de acuerdo con su capacidad; entre más aporte, mayor será su pensión”.


El artículo 76 decreta que el pago de la cuota de este grupo de personas para el programa de Invalidez, Vejez y Muerte es de 9.36 % de su ingreso cotizable. Mientras que el pago de la cuota del Riesgo de Enfermedad y Maternidad es voluntario y se calculará en base al 8.5 % sobre el ingreso que declare, el cual no podrá ser inferior a ochocientos balboas (B/.800.00) mensuales. Este monto podrá ser actualizado periódicamente, a través del reglamento que, al efecto, emita la Caja de Seguro Social.

El consultor económico René Quevedo remarca que se estima que solo el 18 % de los más de 771 mil trabajadores informales existentes en el país (INEC, octubre de 2024) cotiza. “Pero, como regla general y de manera orientativa, si se logra aumentar el porcentaje de independientes cotizantes del 18 % al 40 %, por ejemplo, estaríamos agregando unos 92 mil nuevos cotizantes a la CSS, lo que podría representar un aumento de \$800 millones anuales en recaudación.

Vista del formulario para la encuesta en la aplicación de Google

TRABAJO INFORMAL Y ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL

Preguntas Respuestas 64 Configuración



TRABAJO INFORMAL Y ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL

Situación laboral y el acceso a la seguridad social de estudiantes del CRUSAM que realizan actividades informales.

Selecciona tu Edad: *

18-20 años

¿Actualmente trabaja mientras estudia? *

Sí, de forma regular

Sí, de forma ocasional

No

Si trabaja, su actividad es principalmente: *

Formal (con contrato y beneficios)

Informal (sin contrato ni beneficios)

Ambas

Tipo de actividad que realiza: *

Ventas / comercio

Mensajería / transporte alternativo

¿Considera que la falta de seguridad social ha afectado su bienestar o estudios? *

No conozco cómo afiliarme

No tengo ingresos suficientes para cotizar

Mi trabajo no permite cotizar (es informal)

No creo que lo necesite

Trámites muy complicados

Otro: _____

¿Considera que su condición laboral (informalidad) le impide afiliarse o cotizar a la seguridad social? *

Totalmente de acuerdo

De acuerdo

Ni de acuerdo ni en desacuerdo

Entrevista a Experto – Seguridad Social en Panamá (ejemplo)

Entrevistado: Lic. Ana Rosa Villarreal

Cargo: Analista de Seguridad Social – Dirección Nacional de Prestaciones, CSS

Fecha: 22/11/2025

Método: Entrevista semiestructurada / Formulario digital

1. ¿Qué tan adecuada considera la normativa vigente en Panamá para garantizar la protección social de los trabajadores informales?

Muy adecuada.

Adecuada.

Poco adecuada.

Nada adecuada.

Comentario:

Si bien Panamá cuenta con un marco institucional robusto, la normativa actual está diseñada, principalmente, para trabajadores asalariados formales. No contempla, de manera específica, a estudiantes ni a jóvenes que se desempeñan en actividades informales, lo que genera exclusión estructural.

2. ¿Cuáles son los principales vacíos o limitaciones de la legislación actual respecto a la cobertura de los trabajadores informales?

Respuesta:

Los principales vacíos incluyen la falta de un régimen contributivo especial para trabajadores no asalariados, ausencia de incentivos para la afiliación voluntaria y limitaciones tecnológicas para registrar ingresos irregulares. Tampoco existen mecanismos flexibles de cotización ni subsidios para estudiantes trabajadores.

3. ¿Conoce programas o iniciativas en Panamá que busquen incluir a los trabajadores informales dentro de la seguridad social?

Sí

No

Si respondió "Sí", indique cuáles:

Programa de aseguramiento voluntario de la CSS, Programa Capital Semilla (INADEL/MIDES) y ciertos programas piloto de microempresarios de AMPYME, aunque su alcance aún es limitado.

4. ¿Qué tan efectivos han sido estos programas para mejorar la cobertura y protección de los trabajadores informales?

- Muy efectivos.
- Moderadamente efectivos.
- Poco efectivos.
- Nada efectivos.

Comentario:

Los programas existen, pero muchos jóvenes desconocen su funcionamiento o no cumplen con los requisitos. La cultura contributiva aún no está desarrollada en este grupo y los montos mínimos de cotización resultan altos para estudiantes.

5. ¿Qué barreras principales enfrentan los trabajadores informales para acceder al sistema de seguridad social en Panamá?

Respuesta:

Desconocimiento de los procesos, costos altos de aportes, ingresos inestables, trámites complejos y percepción de que la CSS no ofrece beneficios inmediatos. También influye la falta de políticas dirigidas específicamente a jóvenes.

6. ¿Considera que los estudiantes que trabajan en la informalidad requieren un modelo especial de inclusión social y seguridad social?

- Sí
- No

Comentario:

Son una población vulnerable, con ingresos variables y sin estabilidad laboral. Requieren esquemas diferenciados que incluyan micro cuotas, incentivos y acompañamiento institucional.

7. Desde su experiencia ¿qué alternativas o modelos de inclusión social podrían aplicarse en Panamá para mejorar la cobertura de estudiantes y trabajadores informales?

Respuesta:

Un régimen especial universitario en coordinación CSS–Universidad de Panamá, inscripción automática voluntaria al matricularse, microcuotas, según ingresos, subsidios estatales temporales, y educación obligatoria en seguridad social.

8. ¿Qué papel debería tener la Caja de Seguro Social en la atención de los trabajadores informales y estudiantes que laboran en la informalidad?

Respuesta:

Debe liderar programas piloto de inclusión, simplificar inscripción digital, crear cuotas diferenciadas y promover alianzas con universidades, también debe desarrollar material educativo accesible para jóvenes.

9. En una escala del 1 al 5, ¿cómo valora la voluntad política actual para fortalecer la seguridad social de los trabajadores informales en Panamá?

1

2

3

4

5

10. ¿Qué rol considera que pueden asumir las universidades, específicamente, el Centro Regional Universitario de San Miguelito, ¿en la promoción del acceso a la seguridad social de sus estudiantes trabajadores informales?

Respuesta:

Pueden crear oficinas de acompañamiento laboral y previsional, coordinar programas de cotización reducida con la CSS, registrar formalmente a los estudiantes que trabajan y realizar campañas de sensibilización. La universidad debe ser un actor social que impulse la protección y formalización juvenil.

ENTREVISTA A EXPERTOS



Grupo de expertos en Seguridad social para contestar el cuestionario de la investigación

**Grupo de Administración Pública, colocación de la encuesta
Centro Regional Universitario de San Miguelito**



Aplicación de la encuesta Apps de Google)



**A los estudiantes se le
envió el link para
realizar la encuesta**



GLOSARIO

- **Administración:** Es el proceso de planificar, organizar, dirigir y controlar los recursos de una organización para lograr sus objetivos de manera eficiente y efectiva.
- **Coadyuvar:** Significa colaborar o contribuir con alguien o algo para alcanzar un objetivo común.
- **Cuestionario:** Es un instrumento utilizado en investigaciones y encuestas que contiene una serie de preguntas diseñadas para recopilar información específica de los encuestados.
- **Muestra:** Es un subconjunto representativo de una población más grande, seleccionado para participar en un estudio o investigación.
- **Población:** Es el conjunto total de individuos, elementos o casos que cumplen ciertas características específicas y son objeto de estudio en una investigación o estudio.
- **Tipos de muestreo:** Se refiere a las diferentes técnicas y métodos utilizados para seleccionar una muestra representativa de una población, como el muestreo aleatorio, muestreo estratificado, muestreo por conglomerados, entre otros.
- **Afiliación:** La afiliación significa convertirse en miembro de una organización o sociedad y otorgarles una serie de derechos y responsabilidades con respecto a sus obras.
- **Informalidad:** La informalidad es una actividad o relación que no está cubierta

por la legislación nacional, lo que implica la falta de pago de impuestos, la ausencia de protección social y de otras prestaciones laborales.

- **Implementación:** La implementación es la realización de una especificación técnica o algoritmos como un programa, componente software, u otro sistema de cómputo. Muchas implementaciones son dadas según a una especificación o un estándar.
- **Seguridad Social:** La seguridad social es un sistema de protección pública que ofrece asistencia médica y seguridad de ingresos a los individuos y sus familias, protegiéndolos, ante situaciones de necesidad como vejez, desempleo, enfermedad, invalidez, maternidad o muerte del sostén familiar.

Planificación de la investigación

La planificación permite organizar cada etapa del estudio de manera ordenada y eficiente. Para este proyecto se seguirá la siguiente secuencia.

Presupuesto general

Concepto	Detalle	Costo Estimado
Investigación	Acceso a bases de datos, compra de libros.	80.00
Materiales de investigación	Fotocopias, impresión, papelería.	100.00
Diseño	Formateo, diseño gráfico, diagramas.	100.00
Impresión final	Tesis impresa, encuadernación.	80.00
Otros gastos	Gastos, transporte, presentaciones.	95.00
Total, aproximado		455.00

Aguadulce, 14 de noviembre de 2025

***A quien concierne:
Universidad Nacional***

Estimados Docentes:

Yo, la Magíster ***DILIA RAQUEL DELGADO***, con cédula de identidad personal ***No. 7-105-142***, notifica haber revisado, en lo referente a: sintaxis, semántica, gramática y ortografía, por solicitud de la estudiante, **Xiomara Camarena Rodríguez**, con cédula de identidad personal **9-703-855** “ **TESIS DE MAESTRÍA: ALTERNATIVA PARA QUE LOS ESTUDIANTES DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE SAN MIGUELITO ACCEDAN A LA SEGURIDAD SOCIAL.**”, a su vez doy fe que el documento cumple, satisfactoriamente, con todos los requisitos formales, exigidos por el idioma español.

Atentamente,



Mgtr. Dilia Delgado
Céd: 7-105-142